



**PROYECTO EDUCATIVO Y ASISTENCIAL
ESCUELA INFANTIL “FRANCISCA LUQUE”
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

INDICE

Introducción

1. Contexto del centro..... Pág. 6 – 21
 - 1.1. Identidad, misión y visión.
 - 1.2. Ubicación, formas de acceso y direcciones.
 - 1.3. Entorno socioeconómico y cultural.
 - 1.4. Perfil del alumnado.
 - 1.5. Principios generales del primer ciclo de educación infantil.
 - 1.6. Normativa reguladora de los servicios prestados.

2. Líneas generales de actuación Pedagógica y Asistencial..... Pág. 21 – 29
 - 2.1 Orientaciones metodológicas.

3. Coordinación y concreción de los contenidos curriculares articulado en una propuesta pedagógica específica..... Pág. 29 - 66
 - 3.1. Objetivos generales en la etapa de la educación infantil
 - 3.2. Objetivos para el primer ciclo de educación infantil.
 - 3.3.Áreas de educación infantil.
 - 3.4. Objetivos y contenidos de nuestra propuesta pedagógica.
 - 3.5. Propuesta pedagógica.

4. Medidas específicas de atención a la diversidad del Alumnado..... Pág. 66 – 67

5. El plan de orientación tutorial..... Pág. 67 – 81
 - 5.1. Definición, finalidades y objetivos.

-
- 5.2. Funciones y competencias de las educadoras.
 - 5.3. Funciones de Titulado Grado medio con competencias en dirección.
 - 5.4. Acciones tutoriales planificadas
 - Reuniones inicio de curso
 - Tutorías individuales.
 - Evaluación

 - 6. Actuaciones para la acogida de alumnas y alumnos de nuevo ingreso y de renovación..... Pág. 81 – 85
 - 6.1. El periodo de adaptación.
 - 6.2. Alumnos de nuevo ingreso.
 - 6.3. Alumnos de renovación.

 - 7. Procedimiento para el traslado a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela, de la información sobre la evolución, maduración e integración social y educativa de las niñas y niños que estén bajo su representación legal, así como para facilitar y fomentar su participación y colaboración en las actividades del centro Pág. 85 – 87

 - 8. La organización de los espacios, instalaciones y recursos materiales..... Pág. 87 – 89

 - 9. La organización de los servicios del centro teniendo en cuenta las necesidades de las familias..... Pág. 90 - 94
 - 9.1. Inicio de curso.
 - 9.2. Incorporación a la Escuela Infantil.
 - 9.3. Horario y calendario escolar.
 - 9.4. Servicios complementarios.
 - Servicio de comedor.

Servicio de atención psicológica y logopedia.

Actividades extraescolares.

9.5. Participación en los costes de los servicios.

10 . La organización del cuidado y atención del
alumnado..... Pág. 95 - 99

10.1. Personal del centro.

Docente.

Docente externo a la UMA.

Personal no docente.

Personal no docente externo a al UMA.

10.2. Organización y agrupamiento del alumnado.

10.3. Órganos colegiados.

10.4. Elementos externos.

11. Procedimientos de evaluación interna..... Pág. 99 – 101

12. Criterios procedimientos que garanticen la transparencia y el rigor en la
toma de decisiones por los órganos de gobierno del centro especialmente
en los procedimientos de escolarización del
alumnado..... Pág. 102

13. Plan de convivencia..... Pág. 102 - 111

13.1. Reglamento de régimen interno.

Derechos y deberes de los usuarios y servicios de la UMA.

Derechos y deberes de los usuarios de la escuela infantil UMA.

Derechos y deberes del personal educativo y del servicio.

13.2. Normas de convivencia y funcionamiento.

13.3. Derecho de las familias según Decreto 149/2009.

13.4. Causas de pérdida de la plaza concedida en la Escuela Infantil.

14. Proyecto de calidad.....Pág. 111- 117

- 14.1. Flujograma.
- 14.2. Mapa de procesos.
- 14.3. Compromisos de calidad.
- 14.4. Indicadores de calidad.

15. Plan de formación.....Pág. 117 – 118

16. Protocolo de actuación y procedimientos....Pág.118 - 119

INTRODUCCIÓN

El Proyecto educativo y asistencial de la Escuela Infantil “Francisca Luque” sito en Boulevard Louis Pasteur nº23, C.P. 29010 de Málaga, define los objetivos particulares que el centro pretende alcanzar, partiendo de su realidad y tomando como referencia los principios que orientan la Educación Infantil y las correspondientes prescripciones del currículo, regulados en la normativa vigente de referencia.

Asimismo, reflejara las normas organizativas y funcionales que faciliten la consecución de dichos objetivos y la conciliación entre la vida laboral y familiar de las madres, padres o personas que ejerzan la tutela del alumnado.

1. CONTEXTO DEL CENTRO

1.1. IDENTIDAD, MISIÓN Y VISIÓN

La Escuela Infantil Francisca Luque, actualmente es un Centro Educativo de Primer Ciclo de Educación Infantil (0-3 años) cuya titularidad ostenta la UMA, y que depende de la Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social.

Su misión es la atención y educación integral de las niñas y niños menores de 3 años, hijas e hijos de los miembros de la comunidad universitaria, así como de las nietas y nietos del PDI y PAS de la UMA.

En este centro aplicamos los principios básicos que caracterizan el proceso enseñanza-aprendizaje en esta primera etapa de Educación Infantil.

Nuestro objetivo general como servicio de Escuela Infantil de la Universidad de Málaga es el de contribuir al desarrollo integral de las niñas y niños atendiendo a la diversidad, satisfaciendo sus necesidades físicas, afectivas, lúdicas y cognitivas, potenciando su autonomía, teniendo en cuenta sus características e intereses y desarrollando valores democráticos, cívicos y éticos. Favoreciendo la coeducación y la igualdad entre géneros, en estrecha colaboración con las familias, promoviendo momentos de encuentro e intercambio de experiencias, a fin de que ambas actúen como entidades de prácticas compartidas. Posibilitando la conciliación de la vida familiar y laboral de la comunidad educativa y facilitando a los estudiantes con cargas familiares sus estudios universitarios, contribuyendo a la creación de una sociedad más justa e igualitaria.

La visión de la unidad funcional de la Escuela Infantil es la de conseguir una escuela plural, democrática, integradora, arraigada en el entorno y respetuosa con el medio ambiente, promotora de salud y que eduque para la paz, tendente a que las niñas y niños lleguen a ser buenos ciudadanos en el futuro. Estas finalidades educativas deben además impregnar la vida de educadoras/es, madres y padres, haciéndonos reflexionar sobre nuestros comportamientos y actitudes y sobre el modelo que estamos transmitiendo, incidiendo por tanto en los valores de nuestra comunidad y de la sociedad en general.

La Escuela Infantil Francisca Luque se propone seguir mejorando la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria, posibilitando el desarrollo de sus trabajos, estudios e investigaciones en la UMA.

Somos colaboradores activos en nuestra sociedad, participando en la formación de futuros profesionales a través de colaboraciones con los servicios y centros de la Universidad, con otros servicios educativos, sociales y culturales, facilitando la realización de prácticas docentes y trabajos de investigación relacionados con la educación infantil.

En este proceso contamos con la colaboración y participación activa de las familias, ya que “educar” es una tarea compartida con un objetivo común: el desarrollo integral de nuestras hijas y nuestros hijos contribuyendo al desarrollo constante y equilibrado de todas las posibilidades de las niñas y niños, en cuanto a la formación física, cognitiva y afectivo social.

Por ello, la Escuela Infantil Francisca Luque de la Universidad de Málaga pretende con su labor:

- Identificar y satisfacer las necesidades físicas, educativas y afectivas de las niñas y niños, prestándoles la atención y el cuidado que necesitan, contribuyendo a su desarrollo integral, armónico y a su socialización, a través del afecto, en un ambiente seguro y agradable, prestando un trato individualizado y respetando sus ritmos, facilitando el desarrollo de la autonomía. Se prestará especial atención a la diversidad, satisfaciendo las necesidades individuales de las niñas y los niños que presenten necesidades educativas especiales.
- Facilitar a las familias la conciliación de la vida familiar y laboral, cooperando

con ellas en el cuidado, atención y educación de sus hijas e hijos, implicándolas en el funcionamiento de la Escuela Infantil para que exista una continuidad en las vivencias y las rutinas de la niña y niño. Realizar el intercambio de información imprescindible sobre el desarrollo y la evolución del alumnado, permitiendo la aplicación de criterios comunes y pautas homogéneas para una adaptación individualizada. Comunicar los resultados de la intervención educativa y el desarrollo de las actividades diarias, manteniendo una estrecha relación familia-escuela, para favorecer el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de las niñas y niños.

- Colaborar con los servicios y centros de la Universidad, así como con otros servicios educativos, sociales y culturales, facilitando la realización de prácticas docentes y trabajos de investigación relacionados con la educación infantil.
- Seguir creciendo como escuela infantil de la UMA de manera que pueda cubrir todas las plazas que se demandan.

Así mismo, basándonos en la normativa referente a la Educación Infantil, en nuestra escuela priorizamos los siguientes objetivos educativos para que la niña y el niño puedan:

- Identificar y manifestar sus necesidades relacionadas con el bienestar corporal y conseguir una progresiva autonomía en las rutinas, adquiriendo hábitos seguros y saludables.
- Ir construyendo una imagen positiva y equilibrada de sí mismo mediante la experimentación de las capacidades propias.
- Integrarse en un grupo de semejantes, adaptando paulatinamente sus ritmos vitales al de los demás, expresando sus sentimientos, estableciendo relaciones afectivas satisfactorias.
- Desarrollar la capacidad de expresión corporal, plástica y verbal mediante el juego y la creatividad.
- Desarrollar la capacidad de observación y exploración de su entorno natural, adquiriendo nuevas pautas y comportamientos tendentes a que lleguen a ser buenas ciudadanas y ciudadanos, respetuosos con el medio.

- Interiorizar y poner en práctica normas elementales de convivencia y relación social, participando cada vez más activamente en la vida de su familia y su entorno social.
- Adquirir valores que promueven el respeto, la igualdad, la justicia y la tolerancia.

1.2. UBICACIÓN, FORMAS DE ACCESO Y DIRECCIONES

La Escuela Infantil de la Universidad de Málaga, se abrió en mayo de 1976, en unos locales de la primera planta de la Casa del Estudiante en el Campus de El Ejido, dando respuesta a la reivindicación de un grupo de madres y padres estudiantes que necesitaban un centro para sus hijas/os pequeñas/os. La Escuela Infantil, abre sus puertas prestando servicios educativos y asistenciales a las hijas e hijos entre 0 y 6 años, de los miembros de la comunidad universitaria, posibilitando así el desarrollo de sus funciones laborales, docentes, de estudio e investigación. Estas instalaciones se cerraron tras finalizar el curso 2007-2008.

En marzo de 2007 fueron inaugurados por la Sra. Rectora Magnífica D^a. Adelaida de la Calle los nuevos locales en el Campus de Teatinos, Boulevard Louis Pasteur s/n, C.P. 29017, Málaga; donde están ubicados actualmente la mayoría de Centros y Facultades de esta Universidad. Desde el 7 de mayo de 2010 cambió su denominación, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la UMA en homenaje a D^a. Francisca Luque, su Directora hasta octubre de 2009, fecha en que falleció.

Esta ubicación nos hace contar con recursos tales como el Hospital Clínico Universitario y el Palacio de Justicia, así como un barrio residencial de nueva construcción con grandes avenidas y zonas ajardinadas. Instalaciones deportivas, bibliotecas, otras escuelas infantiles y colegios.

El campus, dispone de buenas comunicaciones, con fácil acceso a la autovía hacia todas direcciones, y facilitándose su acceso mediante transporte público desde las paradas de autobuses urbanos de las siguientes líneas:

- Línea 8: Alameda Principal- Colonia Sta. Inés Clínico.
- Línea 11: El Palo- Alameda Principal- Universidad.
- Línea 18: Ciudad Jardín- Teatinos.
- Línea 22: Avenida de Moliere- Tiro Pichón- Universidad.

- Otras líneas procedentes de poblaciones cercanas.

También se puede acceder en metro, eligiendo la línea 1 y la parada en superficie de la Universidad de Málaga.



Para contactar con la Escuela Infantil “Francisca Luque” tienen a su disposición los siguientes teléfonos y accesos electrónicos:

MÓDULO 1		MÓDULO 2	
Aulas	952 13 66 07	Aulas	952 13 11 12
Conserjería	952 13 66 06	Dirección y admón.	952 13 11 13
Correo electrónico: escuelainfantil@uma.es			
Web: http://www.uma.es/escuela-infantil-francisca-luque			

1.3. ENTORNO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

Las familias de las alumnas y alumnos de la Escuela Infantil pertenecen al colectivo de la comunidad universitaria de la UMA: Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, Personal Investigador en Formación, Personal Contratado con cargo a Programas de Investigación y Estudiantes de la UMA.

La familia tipo que predomina es la familia nuclear con uno o dos hijas/os, con una renta familiar media.

El nivel de instrucción de las familias de nuestras alumnas y alumnos es alto, la gran mayoría con formación universitaria, ambo progenitores.

El conocimiento, contacto y convivencia entre familias viene dado por las relaciones laborales o de estudio de madres y padres de las alumnas y los alumnos, pues las zonas en que viven se encuentran en todos los distritos de Málaga y poblaciones cercanas.

1.4. PERFIL DEL ALUMNADO

Atendemos a 95 niñas y niños, cuyas madres-padres, abuela-abuelos están vinculados al colectivo universitario, apreciándose poca diversidad social, predominando la clase media, por lo que este alumnado tiene cubiertas todas sus necesidades básicas. Tenemos la particularidad de que nuestro alumnado viene desde diversos puntos de Málaga y su provincia.

Además, contamos con la implicación y colaboración de las familias en el proceso educativo y asistencia de sus hijas e hijos.

1.4.1 Características evolutivas de las niñas y niños de 0 a 1 año.

Existe una amplia diversidad de variaciones individuales en la evolución de cada niña y niño. Sin embargo, existe un proceso general de desarrollo ordenado que la niña y niño de cuatro meses a un año adquiere de forma progresiva y organizada. Este proceso viene determinado por el siguiente conjunto de habilidades:

• DESARROLLO PSICOMOTOR.

La evolución de los pequeños movimientos que venía realizando el bebé va regida por las leyes de maduración neuromuscular (céfalo-caudal y próximo-distal), poniendo en funcionamiento aquellas partes que van alcanzando su momento óptimo.

De los cuatro a los seis meses, va adquiriendo fuerza muscular en el cuello, tronco y extremidades, logra mantenerse sentado, primero, con apoyo, y después, de forma independiente.

En el cuarto mes tiene lugar un proceso de consolidación de la capacidad funcional de las extremidades superiores y se observa una evolución importante en la coordinación de la vista y las manos. Por lo general, en el octavo mes, utiliza la palma

de la mano y el dedo índice, en el noveno usa el pulgar y el resto de dedos doblados y, a partir de ese momento, va utilizando la oposición del pulgar y el índice.

Iniciando el segundo semestre del año, voltea su cuerpo y comienza a desplazarse apoyándose en las palmas de las manos para arrastrarse cuando se encuentra boca abajo. A partir del octavo mes ya puede soportar el peso de su cuerpo en ambas piernas y encamina sus esfuerzos a ponerse de pie, investigando aún más su espacio exterior. Al año de edad coordina y afianza de manera progresiva sus posibilidades motrices para mantenerse de pie y dar, con ayuda, los primeros pasos.

• DESARROLLO COGNITIVO.

Entre el cuarto y quinto mes se observan reacciones circulares secundarias, esto es, la repetición de acciones con elementos externos a su cuerpo con el fin de conseguir un efecto determinado, como agitar un sonajero para que suene. Combinan lo que ven, con el gusto que sienten, lo que oyen y lo que tocan (integración sensorial). Estas reacciones circulares secundarias se van perfeccionando a lo largo de los meses siguientes.

A los siete meses aparece, de forma muy rudimentaria, el reconocimiento de causalidad de las cosas. En el octavo es capaz de anticiparse a las acciones que conoce bien y va progresando de la demanda exigente al intercambio y la reciprocidad.

En el cuarto trimestre comienza la diferenciación entre la intención y el acto, cuando se propone un fin, pone los medios para alcanzarlo, de modo que actúa con deliberación sobre un objeto para conseguir el fin que se ha fijado.

Durante el decimoprimer mes se perfecciona en la comprensión de conceptos como el medio y el fin, el continente y el contenido, la profundidad, lo sólido, lo alto y lo bajo, lo junto y lo separado.

Al finalizar el primer año, introduce variaciones cuando repite acciones, utiliza objetos para alcanzar otros más adecuados, evoluciona en la permanencia del objeto y aprecia las formas diferentes de las cosas. Con esta edad, además de observar el conjunto, selecciona y centra su atención en los detalles.

• DESARROLLO AFECTIVO-SOCIAL.

Responde a las miradas y sonrisas de sus padres desde los primeros meses y, desde el cuarto mes, establece una diferencia entre las personas de su entorno afectivo y el resto.

A partir de los seis meses comienza a resultar evidente su relación de apego con determinadas personas, se muestra sensible a las reacciones de los más significativos, e interpreta gestos y actitudes, además de imitar expresiones faciales. Se muestra receloso hacia los extraños que, a partir de los seis o siete meses, comienza a diferenciar. Acoge con alegría a los conocidos y utiliza la mímica y los sonidos para expresar sus necesidades y emociones.

De los nueve a los doce meses progresa en la noción de sí mismo como ser independiente e identifica y expresa sus necesidades básicas de salud y bienestar, de juego y de relación.

En el último trimestre aumenta, asimismo, el interés por las figuras secundarias de apego, manifiesta la necesidad de recibir aprobaciones para sentirse querido e intensifica las relaciones afectivas con las personas de su entorno. Se esfuerza por expresar de forma adecuada los estados de ánimo, sentimientos y emociones. Emplea los besos, abrazos y caricias como expresiones emocionales. Participa en situaciones de juego para dar cauces a sus inquietudes, intereses, conocimientos, sentimientos y emociones. Le gusta jugar junto a otros niños/os, aunque aún no juega con ellos.

• DESARROLLO DEL LENGUAJE.

Desde el primer mes, oye muy bien, discrimina el volumen, el timbre y el tono, y diferencia la voz humana y la prefiere al resto de sonidos. Una atención de escucha a los diferentes sonidos de su entorno inmediato que lo inicia en la comprensión del lenguaje basándose en la en la identificación del mensaje a través de la diferenciación del tono de la voz que emiten las personas de su alrededor.

Al principio, la comunicación se limita al llanto, puro acto reflejo para expresar sus necesidades. Este llanto, poco a poco lo va emitiendo de diferentes formas, pues lo va ajustando y diferenciando según aquella necesidad o emoción a expresar. También es un medio de relación tras descubrir la consecuencia de su emisión, lo que desemboca en el aprendizaje de la utilización del llanto para atraer la atención de las personas que la/lo rodean.

Tras la comprensión de los diferentes tonos de voz, aprenden a modular el suyo propio, y al igual que el llanto, lo ajusta en función de sensaciones y emociones.

La evolución neuromotriz permite una mayor habilidad de la lengua, los labios y los músculos accesorios del habla, lo que favorece el intercambio de vocalizaciones con las figuras de apego. Escucha los tonos e intenta imitarlos, sigue instrucciones sencillas y ofrece respuestas (no verbales) adaptadas a las preguntas del adulto. Empieza a emitir pequeños sonidos simples y vocálicos, a los que sigue el primer balbuceo.

A partir de los siete y ocho meses balbucea articulando sílabas dobles como papa, dada o baba, repitiendo cadenas consonante-vocal con ritmo y entonación diferenciados. Eleva la voz para atraer la atención de los adultos e identifica los sonidos en cualquier dirección.

Alrededor del año puede combinar dos sílabas distintas, comienza la etapa de la holofrase, en la que emplea una misma palabra a modo de construcción gramatical completa y de múltiples significados.

1.4.2. Características evolutivas de las niñas y niños de 1 a 2 años.

• DESARROLLO PSICOMOTOR.

En este ámbito del desarrollo se producen logros importantísimos que conducirán a la niña y niño de 1 año a la consecución de autonomía en las actividades de la vida cotidiana.

A los 12 meses algunos bebés, precozmente, comienzan a andar solos, pero es más frecuente el gateo, ya que todavía les cuesta mantenerse de pie sin ayuda, debiendo vencer en esta fase la dificultad que le supone mantener el equilibrio (dan los primeros pasos ayudados por el adulto) para finalmente permanecer de pie sin ayuda de ningún tipo.

Antes de los 18 meses, la niña y niño ha conseguido un dominio parcial de sus piernas, es capaz de andar sola/o, arrastrarse por las escaleras, hasta es capaz de subirlas a gatas y “correr” con cierta dificultad. Esta carrera es aún muy impulsiva e impetuosa. A medida que va dominando estas acciones es capaz de ir combinándola con otras de forma simultánea.

Se sienta en su silla con facilidad e incluso trepa a la silla del adulto, sube las escaleras con ayuda y la baja solo, sentándose en los escalones o gateando hacia atrás.

La niña y niño de 18 meses juega con pelotas, las empuja con el pie o la lanza de manera imprecisa con la mano. Ya es capaz de agacharse e incorporarse cuando se le cae algún objeto.

Estas adquisiciones les abren un enorme abanico de posibilidades, ya que les permite explorar el entorno de un modo mucho más amplio.

En cuanto a la motricidad fina, a los 12 meses puede agarrar un cubo con una mano e intentar coger otro con la otra mano, aunque todavía no construye torres porque le cuesta soltar el cubo. La manipulación de objetos se irá haciendo cada vez con movimientos más precisos.

Antes de los 18 meses comienza a sentir curiosidad por los útiles gráficos y realiza sus primeros garabateos. Le gusta jugar con papeles (arrugarlos, rasgarlos, hacer bolas con ellos...) y sacar y meter objetos de los recipientes. Sus movimientos se van haciendo cada vez más precisos.

A partir de los 18 meses los trazos son más firmes, el niño/a puede manejar y controlar la cuchara.

• **DESARROLLO COGNITIVO.**

El cerebro de la niña y niño de 1 o 2 años está completamente formado (antes de acabar su segundo año), pero necesita su tiempo, una cronología en sus adquisiciones y progresos. Comienza a establecer sus primeras relaciones con el mundo exterior y aprende a adaptarse a situaciones nuevas, no sólo utilizando los esquemas que ya poseía, sino experimentando formas nuevas. Ya no se limita a repetir acciones aprendidas. Sus acciones comienzan a caracterizarse por tener una intención, comienza a comprender las consecuencias que tienen las acciones, mediante la experimentación y el descubrimiento por ensayo-error.

Es muy inquieta/o y curiosa/o y amplía considerablemente sus posibilidades exploratorias cuando aprende a andar, siente inquietud y deseos por conocerlo todo.

La niña y niño aprende la función de los objetos que usa cotidianamente y sabe darle a cada uno el uso que le corresponde. Progresivamente irá interiorizando algunas prohibiciones, algunas normas, y es fundamental tener criterios sólidos sobre ellas porque así estructurarán y aprenderán pautas de comportamiento.

La niña y niño de 1 o 2 años soluciona los problemas que se le plantean en su vida cotidiana por ensayo/error. Imita todo lo que ve y sus imitaciones se asemejan cada vez más al modelo. Conoce diferentes partes de su cuerpo, señala los objetos de su entorno próximo cuando se los nombramos y reconoce imágenes familiares.

Esta es una etapa fundamental para el aprendizaje en la que hay que aprovechar su insaciable curiosidad para enseñarle cosas nuevas. Debemos saber captar sus intereses ya que es capaz de permanecer mucho tiempo observando lo que llama su atención.

• **DESARROLLO AFECTIVO-SOCIAL.**

A la niña y niño de 1 a 2 años le gusta jugar con todo tipo de cosas, manosear, desmontar, descubrir. Para ella o él, tocar es aprender. Es muy curioso, observa a los demás y aprende de las relaciones que establece. El juego es un medio para relacionarse con el entorno y lo guía, con mucha frecuencia es la imitación del adulto. Aprende de las relaciones que establece con los demás. Por eso es importantísimo el afecto, la comprensión, el cariño y el respeto que le conducirá a sentirse seguro e independiente.

La niña y niño de esta edad le encanta “tener público”, repite todo aquello que sabe que ha hecho gracia. Es capaz de expresar utilizando diferentes medios, distintas emociones: celos, alegría, tristeza, simpatía, ansiedad, extrañeza, desconfianza... A mediados de este periodo puede comenzar a desafiar la autoridad del adulto. Simplemente está reafirmando su personalidad y autonomía. Por eso su palabra favorita suele ser “no”, le encanta la provocación y mide su influencia sobre el adulto.

• **DESARROLLO DEL LENGUAJE.**

A los 12 meses comienza la etapa lingüística. La niña y niño es capaz de integrar y relacionar un contenido o idea con determinados objetos. Lo más característico de esta etapa es un lenguaje especial que se denomina jerga: emite una serie de sonidos con cierto ritmo y entonación, aunque no todos lo utilizan de la misma forma. Parece que mantiene una conversación en un idioma que sólo él mismo entiende.

El lenguaje aún no está muy articulado. La niña y niño se apoya en los gestos para comunicarse porque le falta expresividad verbal. Las vocalizaciones aumentan progresivamente. A medida que avanza el año nombra un número cada vez mayor de objetos. Entiende muchas más palabras de las que es capaz de pronunciar y comprende palabras, y comprende y responde órdenes sencillas.

La comprensión oral progresa rápidamente y utiliza una determinada palabra para expresar un amplio contenido que sólo es comprendido por quienes le rodean, en función del contexto y apoyado por los gestos. El vocabulario aumenta considerablemente, aunque no todos las/los niñas/os progresan al mismo ritmo. Aparecen algunas combinaciones palabras (ya está, se acabó...).

A lo largo de esta etapa irá mejorando el nivel de comprensión y expresión oral, aumentará el vocabulario y responderá a órdenes cada vez más complejas, empleando su comunicación para expresar sentimientos, establecer contacto afectivo y comunicarse con el adulto.

1.4.3. Características evolutivas de las niñas y niños de 2 a 3 años.

• DESARROLLO PSICOMOTOR.

La destreza y coordinación de sus movimientos es cada vez mayor, lo que provoca una gran satisfacción en la realización de movimientos como correr de un lado a otro, subir y bajar, dar patadas a la pelota, ... Evoluciona a nivel sensorial y motor, la motricidad fina va madurando y la gruesa, suavizando; proporcionándoles independencia y autonomía.

Es mucho más autónomo: comer solo, aunque se ensucie un poco, aprende a ponerse algunas prendas de vestir sin ayuda, comienza a controlar esfínteres, entre otros. Camina perfectamente, empezando a controlar la marcha y la carrera, disfrutando del juego con actividad motriz espontánea.

Evoluciona en el salto, a la pata coja, con los pies juntos, dando pasos cortos y largos, subir y bajar escaleras. Realiza movimientos de mayor precisión y coordinación como montar en triciclo.

En cuanto a motricidad fina, imitar trazos verticales-horizontales con más habilidad, así como en el ensartado y en el uso de tijeras.

• DESARROLLO COGNITIVO.

La niña y niño se interesa desde que nace por descubrir, saber y conocer, es decir, observa y explora la realidad que le rodea.

Poco a poco la niña y niño va construyendo su conocimiento, comparando elementos iguales, clasificando y analizando, y progresivamente establece relaciones y

categorías, todo ello mediante la observación y mediante ensayo-error o tanteo aleatorio.

Su razonamiento es transductivo, centrándose en un solo aspecto de la realidad. Son sincréticos e intuitivos, se fijan en algo específico y generalizan.

Aparece el juego simbólico, la niña y niño comprende la realidad que le rodea y utiliza objetos para representar una imagen mental.

La forma de aprender es a través de las rutinas, la repetición de actividades y las secuencias, pues gracias a una repetición rutinaria, accede al conocimiento temporal y espacial. Conoce que hay un antes y un después, un ayer, un mañana; diferencia los momentos del día (mañana-tarde-noche) en función de sus actividades. También la repetición de hábitos les hace que se sientan seguros.

A esta edad son muy egocéntricos, tomándose a sí mismo como punto de referencia, creen que el mundo gira en torno a ellos. Pueden reconocerse frente al espejo y nombrarse. Mantienen la atención durante algunos momentos.

• **DESARROLLO AFECTIVO-SOCIAL.**

A los dos años el desarrollo afectivo está influenciado por los vínculos afectivos que establece con las personas de su entorno. Son espontáneos con sus sentimientos, alegres y risueños. Oscilan entre dos polos opuestos: la alegría y el enfado.

Algunos dejan entrever rasgos ya de su temperamento, y suelen aparecer las rabietas. Comienzan a ser conscientes de su yo, conscientes de su individualidad como seres independientes, chocando a veces con los límites impuestos.

En el entorno social, la niña y niño ya es considerado por los adultos como un individuo capaz de regular su conducta y de cumplir determinadas normas.

Las relaciones con sus iguales están marcadas por el tipo de relaciones que éste haya establecido con los adultos. La influencia de su grupo de iguales será significativa en cuanto:

- Su autoestima: los iguales condicionan la aceptación del otro a sus propios intereses, creando conflictos que los obligan a readaptarse. Estos conflictos contribuyen a la formación de un concepto de sí mismo más realista y exigente.

- El aprendizaje y las habilidades sociales: en el grupo de iguales aprenden que los beneficios de la relación con los otros sólo se pueden obtener si se aceptan sus puntos de vista.

Disfrutar con la compañía de otros niños en actividades diversas. También les gustan los juegos solitarios. Imitar a los adultos y representar sus acciones, y aprende a distinguir los comportamientos adecuados y adquirir hábitos, valores y normas.

• **DESARROLLO DEL LENGUAJE.**

Entre los 2 y los 3 años se produce un enorme desarrollo simbólico y del lenguaje, que transforma las relaciones de la niña- niño y su experiencia emocional. Facilita la conciencia de las emociones, lo cual clarifica y guía su experiencia emocional.

El lenguaje interviene también en la capacidad de modificar los estados de los otros, expande la capacidad de consuelo, de divertir a los demás, de compartir el humor y permite una mayor intimidad en las relaciones sociales.

El lenguaje es un medio de comunicación, que permite insertar a la niña y niño en su entorno cultural y ser un regulador de sus procesos mentales.

Para que pueda aparecer el lenguaje es necesario un determinado desarrollo cognitivo. Desde el punto de vista evolutivo entre los 20-24 meses dejan de utilizar palabras aisladas y las combinan de dos en dos (aunque hay mucha diferencia entre las niñas y niños). Las palabras que empiezan a decir son las palabras con significado (los verbos, los nombres) y omite los artículos, las conjunciones y preposiciones, pequeñas expresiones con sentido completo y formar frases con 2 o más palabras.

Se inician en pequeñas conversaciones sobre las cosas que suceden a su alrededor, comprenden órdenes sencillas y hacen y responden preguntas.

Cantan canciones y recitan poemas sencillos.

En definitiva, podemos decir que los niños de 2 años:

- Tienen una duración de atención muy corta si no están involucrados en una actividad interesante.
- Exploran variaciones con sus destrezas físicas.
- Comienzan a ver en qué son parecidos o diferentes que otros niños.

-
- Incrementan paulatinamente su vocabulario y comprenden cada vez más lo que la gente les dice.

Nuestra propuesta pedagógica va dirigida a acompañar a las niñas y niños en su proceso de desarrollo consolidando y ampliando los logros alcanzados, a iniciarlos en las distintas formas de comunicación y expresión y en el reconocimiento de un entorno social y natural; a elaborar una imagen positiva y equilibrada de sí mismos y a adquirir unos hábitos básicos de convivencia y de comportamiento autónomo.

Partiendo de este entorno, con este perfil de alumnas y alumnos, y teniendo en cuenta las características de nuestro centro, las finalidades educativas que proponemos se fundamentan en los siguientes valores: tolerancia, solidaridad, respeto a la diversidad, coeducación y respeto al medio ambiente; y se basan en los siguientes principios generales que inspiran el primer ciclo de Educación infantil:

1.5. PRINCIPIOS GENERALES DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

- a) Una educación global, integral y personalizada que contribuya al desarrollo de la personalidad, de las capacidades y de las competencias de las niñas y niños.
- b) La equidad en la educación, garantizándose la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión educativa como un elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, de forma que se asegure la atención a la diversidad del alumnado, así como la prevención y protección de la población de cero a tres años en situaciones de marginación.
- c) La conciliación entre la vida familiar y laboral de los padres, madres o personas que ejerzan la tutela de las niñas y niños.
- d) La colaboración de las familias con los centros y con su personal.
- e) La cooperación de las Corporaciones locales y otras entidades con la Administración educativa para promover la oferta de plazas de primer ciclo de Educación Infantil.

1.6. NORMATIVA REGULADORA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

- Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (BOE núm. 106, de 4 de mayo).
- Ley 10/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA núm. 252, de 26 de diciembre).
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil de Andalucía (BOJS núm. 164, de 19 de agosto).
- Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el Primer Ciclo de Educación Infantil (BOJA núm. 92, de 15 de mayo).
- Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga.
- Reglamento sobre la protección y tratamiento de datos de carácter personal en la Universidad de Málaga.
- Resolución anual por la que se convocan plazas vacantes para la Escuela Infantil “Francisca Luque” de la Universidad de Málaga.

2. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA Y ASISTENCIAL

La educación infantil, según normativa, se define como la etapa educativa que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad. Este carácter educativo no puede hacer olvidar que la asistencia de niñas y niños a los centros de educación infantil constituye uno de los mecanismos más eficaces para asegurar la conciliación entre la vida familiar y laboral de sus madres y padres.

Por ello, a la labor educativa se añade, especialmente en el primer ciclo de la etapa, un papel de apoyo en las tareas de cuidado y crianza de sus hijas e hijos, por lo que la normativa que regule la organización y el funcionamiento de los centros que

impartan este ciclo deberá tener en cuenta también esta función asistencial, particularmente en lo que se refiere al calendario, horario y jornada de atención socioeducativa al alumnado para un adecuado cumplimiento de sus fines.

Con estas acciones pretendemos atender la diversidad y ajustar la acción educativa al ritmo de crecimiento, desarrollo y aprendizaje de cada niña y niño, teniendo en cuenta sus experiencias familiares, sociales y culturales. Así mismo, queremos favorecer la construcción y desarrollo de los valores democráticos para la vida y la convivencia, desde los primeros años.

Las familias en la sociedad actual, necesitan colaboración en la educación de sus hijas e hijos en estas edades, por lo que pensamos que la educación infantil es un compromiso social, que garantiza el bienestar de toda la ciudadanía.

Las investigaciones en el campo de las ciencias humanas y sociales, además, han confirmado la importancia y trascendencia de los primeros seis años de vida en el posterior desarrollo de la persona. Este desarrollo no es un simple despliegue de posibilidades predeterminadas por la herencia biológica. Se produce como resultado del aprendizaje y socialización que se propicia en la escuela infantil, entre otros contextos, entendida como un contexto intencionalmente organizado para ello. La Escuela Infantil organiza y proporciona los contextos y situaciones de aprendizaje, experiencias, espacios, materiales y ambientes que configurarán un medio óptimo para que el desarrollo infantil se vea propiciado por procesos de aprendizaje y socialización adecuadamente orientados y facilitados.

Nuestra Escuela infantil, junto con la familia, pretende hacer posible una infancia de múltiples relaciones y oportunidades, facilitar la construcción de la propia identidad, potenciar y estimular diferentes modos de relación e identidad en términos de pluralidad de los distintos grupos, basada en el respeto a todos y en el reconocimiento de las diferencias y la multiplicidad.

Entendemos nuestra Escuela como escenario privilegiado de enseñanza y aprendizaje. Ofrece, para ello, un espacio de vivencias y recreación cultural, valorando la educación como fuente de cultura transformada en conocimientos y saberes que posibilitan y potencian el desarrollo de habilidades, procedimientos para pensar e interpretar el mundo, para expresarse, para convivir y para ser, facilitando el que las

niñas y niños de esta etapa conozcan progresivamente la realidad en la que se desenvuelve su vida.

Todo aprendizaje supone la interiorización y reelaboración individual de una serie de significados culturales socialmente compartidos y se produce cuando un conocimiento nuevo se integra en los esquemas de conocimientos previos. Consecuentemente para favorecerlo se tienen en cuenta los conocimientos y experiencias previas de las niñas y los niños, y la necesidad de un clima afectivo que les ofrezca seguridad y estimule el descubrimiento de sí mismos y de su entorno.

Proporcionamos herramientas y recursos para la exploración y la resolución de problemas, facilitando la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos, y contribuyendo a que las niñas y los niños hasta los 3 años se apropien de los procedimientos de regulación de la propia actividad, esto es, que progresivamente “aprendan a aprender”.

Uno de los aspectos más característicos de esta etapa es la diversidad y cantidad de cambios que se producen en la personalidad infantil en un corto espacio de tiempo. El desarrollo de la persona se plantea como un largo camino que va desde la dependencia más absoluta a la vivencia independiente y autónoma de sí mismo; de la indiferenciación y confusión con los otros a la construcción de la propia identidad.

Entre los múltiples logros que niñas y niños consiguen a lo largo de esta etapa, cabe señalar como especialmente significativos, la capacidad para relacionarse con otras personas en diferentes formas de comunicación, la función simbólica, los logros relacionados con las competencias psicomotrices, la capacidad para satisfacer de modo cada vez más autónomo sus necesidades básicas, así como la aparición y diversificación de sentimientos y emociones, la regulación progresiva de la propia conducta y la integración progresiva como miembro activo en los sistemas sociales de su entorno.

Partiendo de las premisas expuestas, el personal educativo desarrolla y revisa el currículo fijado por la legislación, adaptándolo a nuestro contexto específico y a las características peculiares de cada grupo. El perfil profesional de nuestro equipo educativo es el de una alta cualificación y experiencia, rico en recursos y, lo más importante, con una actitud, donde lo principal es la afectividad y la cercanía con nuestras niñas y nuestros niños.

Como consideramos que las familias tienen especial importancia en la educación, principalmente en estas edades, trabajamos la corresponsabilidad, la colaboración y la aceptación mutua para un mejor desarrollo de las niñas y los niños, y de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por tanto, nuestro equipo educativo facilita los momentos de encuentro y colaboración con las familias, no solo de manera formal en las horas de tutoría establecidas, sino también y más importante mediante la comunicación diaria e individual, verbal y/o escrita de las incidencias y del desarrollo de la jornada escolar de cada niña y niño.

Una característica de nuestro centro es la facilidad dada a las familias para poder acceder al aula o a los distintos espacios de la escuela en el horario de entrada y salida, para transmitir una total transparencia en nuestros procesos educativos y asistenciales, favorecer la confianza en nuestro centro por parte de las familias, y para facilitar el intercambio de comunicación. Ello conlleva una importante complejidad organizativa, teniendo en cuenta que esta circunstancia no debe perturbar el normal desenvolvimiento de las actividades y las rutinas de las niñas y niños ni afectar la seguridad del acceso al centro.

Otro de los servicios más importantes prestados por nuestro centro es el de detectar precozmente, a través de la observación, la experiencia y conocimiento del personal educativo, a las niñas y los niños que presentan algún tipo de trastorno en su desarrollo, sus capacidades o conductas, es decir, plantean necesidades específicas de apoyo educativo. Una vez detectadas y previa comunicación y aceptación por parte de la familia, se puede pedir colaboración al Servicio de Atención Psicológica de la UMA, si así se ve conveniente para su estudio y posible intervención o derivación a otros organismos o profesionales especializados. Con esta acción llevamos a cabo una labor preventiva, compensadora de desigualdades, una atención temprana, interviniendo por medio de una respuesta educativa apropiada y adaptada a sus necesidades y posibilidades, siguiendo las pautas marcadas por los profesionales especializados.

2.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La práctica educativa en el primer ciclo de educación infantil permite diferentes enfoques metodológicos, enfoques que parten de las características y circunstancias que posee de forma particular cada escuela, en lo referente tanto al alumnado como a las

educadoras/es y a todos los recursos y su organización. Se exponen a continuación una serie de pautas, las cuales nos han llevado a la metodología con la que desarrollamos las funciones en esta Escuela Infantil:

1) Las propuestas pedagógicas y actividades educativas en los centros de educación infantil han de respetar las características propias del crecimiento y el aprendizaje de las niñas y niños. Consecuentemente, las maestras, maestros y demás profesionales de la educación infantil deben atender a dichas características, partir de los conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niña o niño, propiciar la participación activa de éstos, fomentar sus aportaciones, estimular el desarrollo de sus potencialidades y facilitar su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.

2) Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes, el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de los recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, actividades y propuestas pedagógicas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias.

3) Las actividades de juego, para las que se reservarán tiempos y se organizarán espacios, tendrán especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños.

4) Para conseguir que las niñas y niños aprendan de manera compartida, otorguen significados, interpreten códigos y recreen conocimientos culturales la maestra, maestro o el profesional de la educación infantil contextualizará la acción educativa, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificará las situaciones de aprendizaje y propuestas y evitará el tratamiento homogéneo que supone la realización de tareas estandarizadas para todos.

5) Los centros de educación infantil deben entenderse como un lugar de vida y de relaciones compartidas a los que asisten niñas y niños en cuyas capacidades confían los profesionales de la educación. Por ello debe crearse un ambiente de confianza, en el que se sientan capaces y seguros, con la finalidad de generar confianza en sí mismos para afrontar los retos que les plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir los instrumentos que le permiten acceder a él.

En la Escuela Infantil Francisca Luque basaremos **nuestra metodología**, fundamentalmente, en un enfoque globalizador y de aprendizajes significativos. Tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje. Debemos acercar a las niñas y niños a lo que han de aprender desde una perspectiva integrada y diversa, partiendo de sus conocimientos y con sentido, estableciendo relaciones entre lo que ya se conoce y lo que se quiere aprender.

Nos referiremos a cada alumna y alumno como persona única e irrepetible, con su propia historia, motivaciones, necesidades, intereses, etc.; evitando etiquetas, calificativos y valoraciones en función de la conducta, características personales o comportamientos.

Daremos respuesta a la atención a la diversidad por medio de diferentes planteamientos adecuados a cada niña y niño, valorando preferentemente los logros y progresos. La detección del alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se detectará con la mayor brevedad posible para atender sus necesidades y establecer una coordinación con las tutoras, tutores y los profesionales para su desarrollo.

Respetamos las diferencias, haciendo posible su integración entre el grupo de iguales, ofreciendo respuestas individualizadas a cada niña y niño.

Tenemos presente el juego como instrumento privilegiado de intervención educativa. El juego es una actividad natural en la niña y el niño, a través de él conoce su entorno, le hace sentirse satisfecho, seguro y quien domina todos los mecanismos de forma espontánea. La potencialidad educativa del juego otorga a éste un triple carácter: el juego debe ser tratado como objetivo educativo, porque debe enseñarse a jugar; como contenido, ya que son muchos los aprendizajes vinculados a los juegos que las niñas y niños pueden construir; y como recurso metodológico porque a través del juego se aprenden a realizar aprendizajes referidos a la diversas áreas de conocimiento y experiencia. Potenciamos el juego libre, de manera placentera y lúdica, facilitando la libertad de expresión y experimentación.

La actividad infantil. La observación y la experimentación. En esta etapa educativa se entiende como actividad cualquier tipo de propuesta o situación que invite

a niñas y niños a elaborar representaciones de lo que pretende hacer, de lo que se podría hacer o de lo que se ha hecho para ayudarles a ser capaz de obtener información, imitar, representar, comunicar y reflexionar sobre su propia actividad, recordar experiencias o predecir consecuencias. Actividades variadas, estimulantes y flexibles, sacando el máximo partido en el entorno en que nos desenvolvemos, respondiendo siempre al interés de las niñas y niños y sus necesidades, es decir, motivándolos para aprender.

Dentro de los agrupamientos en las distintas unidades realizados por edades muy homogéneas, las actividades se irán realizando en gran grupo, en pequeño grupo, por parejas o individualmente.

Configuraremos el ambiente como un marco de trabajo educativo. Esta configuración es un entramado tanto físico (materiales, espacio, tiempo), como cultural (hábitos, normas, valores) y afectivo-sociales (relaciones entre niñas y niños, familias y profesionales) que tienen lugar en la escuela. El ambiente en la escuela donde se vive y con el que se interactúa envía constantes mensajes a las niñas y niños y a las personas adultas, los cuales influyen en su manera de actuar, al favorecer o dificultar determinadas acciones, actitudes o interacciones. Un ambiente afectivamente positivo, en el que se desenvuelvan nuestras niñas y niños para fomentar la seguridad en sí mismos, para desarrollar su afán exploratorio y manipulativo, adquirir experiencias individuales que estimulen su inteligencia, sus posibilidades motrices, la expresión de sus sentimientos y la comprensión de los otros.

Los espacios y los materiales: soporte para la acción, interacción y comunicación. Consideramos los espacios de este centro (interiores y exteriores, pasillos, etc.) como educativos. Deben ser considerados como escenarios de acción interacción-comunicación entre las niñas y niños, sus familias y los profesionales. Orientaremos su organización hacia la satisfacción de las necesidades y atender los intereses de las personas que en él conviven: en cuanto a movimiento, afecto, juego, exploración, comunicación, relación, descanso, etc. A lo largo de la etapa de educación infantil las niñas y los niños viven el tránsito desde la dependencia hacia conductas y emociones más autónomas. El ambiente debe contribuir a este proceso transmitiendo tanto seguridad física y emocional como estímulos para crecer.

En función de las edades los materiales se distribuirán de diferentes formas, permitiendo la exploración y manipulación sin necesidad de recurrir al adulto. Estará bien clasificado, ordenado, en buenas condiciones, en contenedores con una clara simbolización y con su nombre para facilitar el uso y la recogida autónoma. La estimulación visual y sonora es importante sobre todo en el primer ciclo, pero evitaremos sobrecargar de colores y objetos, para permitir que el alumnado pueda detenerse, ayudarles a elegir, según sus intereses y a no ser continuamente distraídos por nuevos estímulos.

Organizaremos los tiempos y los espacios de forma estable (rutinas), variada y flexible y las aulas, por zonas o espacios diferenciados de actividad o rincones que permiten el encuentro grupal o individualizado.

Para la selección del material priorizaremos aquellos que estén relacionados con la vida cotidiana, homologados y su selección se llevara a cabo atendiendo a diversos criterios.

En la organización de los tiempos diarios es importante establecer un marco estable que facilite la interiorización de ritmos, aportando seguridad y estabilidad, donde niñas y niños han de encontrar tiempo suficiente para la satisfacción de sus necesidades: alimentación, higiene, reposo, actividad. Para ello tendremos en cuenta un equilibrio entre tiempos definidos por el adulto y tiempos donde niñas y niños puedan organizar libremente su actividad, para que puedan iniciar, desarrollar y finalizar sus juegos. Todos los horarios quedarán planificados desde el inicio de curso.

La educación infantil, una tarea compartida. La escuela infantil ha de contribuir a que las familias encuentren en ella un marco educativo y relacional más amplio que el propio círculo familiar, para ello estableceremos un marco de relaciones claro, basado en la confianza mutua y en la comunicación, donde se facilite el encuentro y el intercambio, tanto a nivel individual como colectivo.

Cooperación y comunicación estrecha con la familia en los aspectos educativos y asistenciales, recogiendo y aportando datos relevantes sobre el desarrollo de la niña y del niño, sus progresos, unificando criterios de actuación y coordinando acciones. Para ello, tenemos establecido un sistema de comunicación cotidiana y otro más formal a

través de entrevistas tutoriales. Las familias participan además en distintos ámbitos de la escuela infantil a través del AMPA.

Así mismo existe una actuación coordinada del equipo educativo para que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga continuidad y coherencia.

3. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES ARTICULADOS EN UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA ESPECÍFICA

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

Los objetivos generales para la etapa de la educación infantil son además de los establecidos en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los expresados en el artículo 4 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación infantil en Andalucía.

La etapa de educación infantil constituye una unidad curricular y, por tanto, los objetivos se refieren, consecuentemente, tanto al primer ciclo como al segundo.

Asimismo, la formulación de objetivos de área no debe suponer un desarrollo parcelado del currículo de esta etapa. Cada uno de los objetivos de área podrá relacionarse con uno o varios de los objetivos generales de etapa y viceversa, lo que permite y aconseja la planificación del trabajo educativo en el que se aborde y genere conocimientos y competencias diversas, de manera integrada.

La educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que le permitan:

a. Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.

-
- b. Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.
 - c. Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.
 - d. Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.
 - e. Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
 - f. Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
 - g. Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
 - h. Aproximarse a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
 - i. Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

3.2. OBJETIVOS PARA EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

El primer ciclo de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y los niños las capacidades que les permitan:

-
- a) Descubrir, conocer y controlar, progresivamente su cuerpo, sus elementos básicos y características, actuando cada vez de forma más autónoma, y valorando sus posibilidades y limitaciones para ir adquiriendo una imagen lo más ajustada posible de sí mismo.
 - b) Participar en las propuestas de juego, de rutinas y otras actividades entre iguales y presentadas por las personas adultas, disfrutando y aprendiendo a regular sus intereses, conocimientos, sentimientos y emociones.
 - c) Identificar y expresar sus necesidades básicas de salud y bienestar, resolviendo de forma autónoma algunas de ellas mediante estrategias de cuidado, alimentación e higiene, adquiriendo progresivamente hábitos de vida saludable.
 - d) Observar y explorar su entorno más inmediato y los elementos que lo configuran, con la ayuda de las personas adultas, para poder atribuirle algún significado e ir desenvolviéndose progresivamente con eficacia.
 - e) Desarrollar actitudes de interés y ayuda en sus relaciones con otras niñas y niños y con las personas adultas, percibiendo y aceptando las emociones y sentimientos que se le dirigen y expresando a su vez los suyos.
 - f) Desarrollar las capacidades sensoriales para favorecer la comprensión y el conocimiento del entorno.
 - g) Comprender los mensajes orales y comunicarse con los demás utilizando todas las formas de comunicación que estén a su alcance, para expresar sus sentimientos, deseos y experiencias, aprendiendo a regular su comportamiento.
 - h) Utilizar diferentes técnicas de expresión y representación y disfrutar con sus producciones y con las de los demás.
 - i) Iniciarse en la participación y descubrimiento de las manifestaciones culturales.
 - j) Desarrollar actitudes de respeto y cuidado hacia los seres vivos y el medio ambiente.
 - k) Iniciarse en habilidades lógico-matemáticas, en el conocimiento de algunas cualidades y propiedades de los objetos, realizando agrupaciones y clasificaciones sencillas.
 - l) Acercarse, en la medida de sus posibilidades, al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

3.3. ÁREAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

Entendemos las áreas como campos de actuación, como espacios de conocimientos de todo orden, que previsiblemente van a contribuir a su desarrollo y

aprendizaje y les van a permitir aproximarse a la interpretación del mundo, otorgándole significado y participando activamente en él.

En todas las áreas estarán presente de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, así como el respeto a la diversidad cultural, el desarrollo sostenible, la cultura de paz, los hábitos de consumo saludable y la utilización del tiempo de ocio.

La educación infantil debe organizar y proporcionar actividades y experiencias que configuren un ambiente óptimo para el desarrollo y aprendizaje en los distintos planos que integran la personalidad infantil, de ahí que el currículo se organice y formule los objetivos de cada una de las áreas de conocimiento y experiencias.

El currículo de la educación infantil queda organizado en las siguientes áreas:

1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
2. Conocimiento del entorno.
3. Lenguajes: comunicación y representación.

La formulación de objetivos de área no debe suponer un desarrollo parcelado del currículo de la etapa. Cada uno de los objetivos de área podrá relacionarse con uno o varios de los objetivos generales de etapa y viceversa, abordando y generando así conocimientos y competencias diversas, de manera integrada. Se conciben con un criterio de mutua dependencia, debiendo ajustarse su desarrollo a las características de las niñas y los niños. Las áreas a su vez, se estructura en bloques con propuestas de contenidos para cada uno de los ciclos y para organizar la información, pero son interdependientes y complementarios, como ocurre con las demás áreas.

1. ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

El área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal hace referencia a la paulatina construcción de la identidad a través del descubrimiento de la niña y el niño de sus características y atributos que le ayudarán a definirse como personas con entidad propia. Será a través de las interacciones que establecen con las personas adultas y con sus iguales, al progresivo descubrimiento y control del cuerpo, así como a la constatación de sus posibilidades y limitaciones como vayan conformando una imagen

ajustada y positiva de sí mismos. Las niñas y los niños, en situaciones de juego y vida cotidiana encontrarán numerosas posibilidades para ir adquiriendo su autonomía personal.

En relación con esta área, la intervención educativa tendrá como objetivos el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

7.- Identificar secuencias temporales relacionadas con las rutinas y períodos de tiempo habituales.

8.- Desarrollar a través de los diferentes tipos de juegos los aspectos cognitivos, sensorio-motriz, lingüísticos y afectivos.

Los contenidos para el primer ciclo de esta área se dividen en dos bloques:

Bloque 1: La identidad personal, el cuerpo y los demás

- Progresiva manifestación de sentimientos y emociones, vivencias, preferencias e intereses
- Construcción autoimagen positiva, conocimiento del cuerpo
- Interrelaciones
- Ambiente espacial y emocional de seguridad

Bloque 2: Vida cotidiana, autonomía y juego

- Adaptación a la vida social
- Desarrollo autonomía
- Hábitos de alimentación saludable
- Control de esfínteres
- Situaciones de enfermedad
- Prevención de accidentes
- Juego

2. ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

El área Conocimiento del entorno pretende contribuir a los procesos de descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales, así como a los procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural. Se entiende que esta área facilitará a las niñas y niños un acercamiento comprensivo al medio en que viven y su inserción en él, de manera reflexiva y participativa.

En relación con esta área, la intervención educativa tendrá como objetivos el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.

2. Descubrir algunas aplicaciones de las matemáticas en la realidad cotidiana observando y explorando las propiedades sensoriales, los cambios y transformaciones de los objetos y materiales a través de la experimentación y la manipulación,

anticipando y comprobando, de manera adecuada a la edad, los resultados de las acciones realizadas.

3. Identificar cualidades y sensaciones de los cuerpos (color, forma, tamaño, textura, olor, sabor, sonido, situación espacial...) y establecer relaciones básicas de agrupamiento, clasificación, orden y cuantificación entre ellos.

4. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.

5. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.

6. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.

7. Respetar las culturas diferentes de la propia valorándolas como fuente de enriquecimiento y de aprendizaje.

8. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

9. Mostrar curiosidad por los instrumentos tecnológicos y los medios de comunicación.

Los contenidos para el primer ciclo de esta área se dividen en tres bloques:

Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medidas.

Objetos, acciones y relaciones

- Exploración de objetos
- Cualidades, sensaciones y percepciones

Elementos y relaciones. La representación matemática

- Expresión matemática
- Nociones espaciales y temporales

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza.

- Seres vivos
- Elementos entorno natural y su cuidado
- Percepción y discriminación de fenómenos en el entorno
- Interacción con el entorno
- Entorno cultural

Bloque III. Vida en sociedad y cultura

- Socialización, normas de convivencia, pautas de comportamiento, conductas, roles, relaciones
- Elementos tecnológicos y medios de comunicación
- Folklore andaluz

3. ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

El área Lenguajes: Comunicación y representación, está dirigido al desarrollo de la capacidad de expresión y representación a través del conocimiento y uso de los diferentes lenguajes y formas de comunicación. La diversidad de lenguajes permite la interacción del niño y la niña con un mundo culturalmente organizado, haciéndoles cada vez más competente para comprender y expresar conocimientos e ideas, sentimientos, deseos, necesidades e intereses. Los lenguajes son también entendidos como instrumentos de autoconstrucción en la primera infancia; ayudan a la organización del propio pensamiento y permiten la toma de conciencia sobre la propia identidad y sobre lo que le rodea.

En relación con esta área, la intervención educativa tendrá como objetivos el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

5. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc.

7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

8. Comunicarse con los demás mediante el lenguaje gestual, la danza y pequeñas dramatizaciones, y reproducir ritmos sencillos con el cuerpo o con otros objetos.

9. Interesarse, apreciar y respetar las producciones artísticas y expresivas propias y las de sus compañeras y compañeros.

10. Identificar y respetar algunas manifestaciones artísticas y expresivas de otras culturas, significativas para las niñas y niños.

11. Potenciar la función lúdica y creativa de los distintos lenguajes en situaciones en la que intervenga la música y el movimiento.

12. Iniciarse en el uso de instrumentos tecnológicos, valorando su potencial como favorecedores de comunicación y como recursos de aprendizaje e investigación, de expresión y de juego, haciendo un uso de ellos cada vez más responsable y crítico.

Los contenidos para el primer ciclo de esta área se dividen en cuatro bloques:

Bloque I. Lenguaje corporal

- Dimensión expresiva del cuerpo: Comunicación y expresión
- Posibilidades corporales
- Sistema de signos de lenguaje corporal
- Manifestaciones culturales: danza y baile

Bloque II. Lenguaje verbal

Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión y expresión oral
- Normas básicas del intercambio comunicativo y recursos paralingüísticos
- Discriminación de sonidos
- Escucha y comprensión: cuentos, relatos, leyendas, poesías, adivinanzas, trabalenguas, etc. Tradicionales y contemporáneas

Aproximación a la lengua escrita

- Aproximación a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute
- Exploración de alguno de sus elementos
- Diversos soportes, con textos, imágenes e ilustraciones
- Textos literarios
- Imaginación, fantasía e ilusión
- Intentos de producción gráfica

Bloque III. Lenguaje artístico: musical y plástico

Lenguaje musical

- Exploración e interpretación del mundo sonoro
- Desarrollo sensorial, motor, perceptivo, audición, aspectos estéticos
- Características de los sonidos
- Aprendizaje de canciones y gestos sonoros

- Tradiciones y manifestaciones culturales

Lenguaje plástico

- Percepción, exploración y manipulación de materiales, instrumentos, texturas, colores diversos
- Producciones plásticas, capacidades creativas
- Técnicas plásticas
- Acercamiento al mundo del arte

Bloque IV: Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación

- Explorar, experimentar y usar algunos instrumentos tecnológicos
- Realidad/ representación audiovisual
- Instrumentos de vida cotidiana, fines creativos y artísticos.

En la etapa de educación infantil se sienta las bases para el desarrollo tanto en su dimensión personal como social. Se cimientan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y se trabaja con las niñas y niños para que, en el futuro, participen responsablemente en la vida social y ciudadana.

Para contribuir a estas competencias se integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, reflejando los principios de igualdad de derechos entre sexos con rechazo a cualquier tipo de discriminación negativa, asimismo, estará presente en las áreas del currículo, el respeto a la diversidad cultural, el desarrollo sostenible, la cultura de paz, los hábitos de consumo saludable, y la utilización del tiempo de ocio.

Los contenidos relacionados con el medio natural y el acervo cultural de Andalucía se contemplan en el currículo para que sea conocido, valorado y respetado como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3.4. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE NUESTRA PROPUESTA PEDAGÓGICA

OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE 0- 1 AÑO

CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMIA PERSONAL

OBJETIVOS

- Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo.
- Construir su esquema corporal e ir utilizando las propias posibilidades motrices, sensitivas, expresivas y cognitivas de forma placentera a través de juegos de exploración sensomotriz.
- Iniciarse en la observación de la propia imagen en el espejo.
- Empezar a identificar su propio nombre.
- Estimular los sentidos en la exploración de los objetos identificando progresivamente algunas de sus características, y las sensaciones y percepciones visuales, táctiles, auditivas... que de ellos obtiene.
- Explorar y desarrollar sus posibilidades motrices y de coordinación-
- Estimular el desarrollo de la psicomotricidad fina.
- Iniciarse en la adquisición de nociones temporales básicas mediante los ritmos marcados por las rutinas cotidianas (hora de comer, de dormir, de jugar...).
- Iniciarse en la adquisición de una autonomía progresiva en las actividades relacionadas con la vida cotidiana y en la satisfacción de las necesidades básicas.
- Estimular la adquisición de hábitos de higiene personal.
- Estimular la adquisición de hábitos de responsabilidad.
- Iniciarse en el conocimiento y aceptación de algunas normas de comportamiento sencillas establecidas durante las comidas, los desplazamientos, la higiene y el descanso.
- Utilizar el juego y el movimiento para aprender.
- Iniciarse en el conocimiento de la existencia de otras personas en nuestro entorno pertenecientes a otras razas que poseen rasgos físicos

característicos, con formas de vida, hábitos y costumbres diferentes a los nuestros.

CONTENIDOS

- Algunos elementos del cuerpo: cabeza, cara, manos, pies.
- Algunos elementos de la cara.
- La propia imagen en el espejo.
- Movimientos y posturas del cuerpo.
- Educación de la mano.
- El propio nombre.
- Movimientos finos del cuerpo: grafomotricidad.
- Control postural.
- Juegos sensomotrices.
- Imagen global del propio cuerpo.
- Coordinación y control progresivo en las actividades que impliquen movimientos globales.
- Coordinación progresiva de movimientos en actividades manipulativas de carácter fino.
- Gusto por el ejercicio físico y el movimiento.
- Los sentidos: iniciación en su empleo.
- Progresiva identificación de olores, sabores, sonidos, colores y texturas.
- Necesidades básicas del cuerpo: higiene, alimentación y descanso.
- Iniciación en la regulación de las necesidades básicas en situaciones habituales.
- Colaboración, en la medida de sus posibilidades, en las tareas para cubrir sus necesidades básicas.
- Actividades de la vida cotidiana.
- Adquisición de hábitos relacionados con la alimentación, el descanso y el cuidado de la salud.
- Colaboración en el lavado de manos, cara, limpieza de la nariz...
- Hábitos de alimentación saludable.
- Incorporación progresiva de diferentes tipos de alimentos.
- Desarrollo de una adecuada conducta alimenticia.

- Iniciación progresiva de algunas normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- Iniciación en la percepción temporal de las rutinas cotidianas.
- Regulación de los ritmos de sueño y vigilia, actividad y descanso, acción y relajación.
- Iniciación por manifestar el afecto a los demás y actitud positiva ante las demostraciones de los otros.
- Inicio progresivo en la colaboración, en la medida de sus posibilidades, en el mantenimiento del orden y limpieza en clase y en casa (recoger juguetes, tirar algún papel a la papelera...)

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

OBJETIVOS

- Iniciarse en el reconocimiento del educador.
- Estimular la exploración de los espacios de la escuela.
- Comenzar a mostrar interés y curiosidad por el medio social cercano a su experiencia.
- Empezar a desarrollar hábitos de cuidado hacia los elementos del elemento natural.
- Iniciarse en el conocimiento de normas y modos de comportamiento social de los grupos de los que forma parte.
- Iniciarse en nociones básicas y sencillas de cantidad.
- Iniciarse en la exploración y comparación de las cualidades de los objetos que conoce a través de los sentidos.
- Iniciarse en la clasificación de objetos.
- Iniciarse en la exploración de algunos elementos del entorno natural.
- Empezar a discriminar a los miembros de la propia familia y de la escuela como primeros grupos sociales.
- Iniciarse en el reconocimiento de sus compañeras y compañeros de clase.
- Estimular la exploración de objetos del entorno.
- Descubrir algunas características básicas en animales y plantas de su entorno.

- Iniciarse en el conocimiento y participación de fiestas, tradiciones y costumbres culturales de la comunidad, en la medida de sus posibilidades.
- Iniciarse progresivamente en el reconocimiento de algunas formas geométricas.
- Mostrar curiosidad por las tecnologías y medios de comunicación en su uso de forma lúdica.

CONTENIDOS

- La clase: miembros, espacios, objetos...
- Identificación y reconocimiento de la educadora y educador.
- Iniciarse en el reconocimiento de sus compañeras y compañeros.
- Identificación de los miembros de su familia.
- Iniciarse en unas normas de comportamiento en la familia y en la escuela.
- El jardín-
- Objetos relacionados con la alimentación, el vestido y el aseo.
- Objetos del entorno inmediato.
- Orientación progresivamente autónoma en los espacios en los que se desenvuelve.
- Los juguetes.
- Objetos cotidianos: biberón, chupete...
- Algunos fenómenos atmosféricos: frío, viento, lluvia.
- Cambios naturales-vegetales producidos en el entorno con la llegada de las diferentes estaciones.
- Cuidado de animales y plantas.
- Alimentos y objetos propios de las diferentes estaciones.
- Astros del cielo: el sol.
- Juguetes y objetos de la clase.
- Observación directa e indirecta de algunos animales y plantas y colaboración en el cuidado de los mismos.
- Gusto por las actividades al aire libre.
- Curiosidad por observar el medio natural.
- Medio de transporte: coche.
- Algunos instrumentos tecnológicos: Tablet, televisión, DVD...
- Fiestas y celebraciones del año: Halloween, Navidad, Carnaval...

- Exploración y manipulación de diferentes objetos y materiales a través de los sentidos y de las acciones que se pueden realizar con ellos.
- Clasificación de objetos de la clase.
- Curiosidad ante la exploración de objetos cotidianos y no cotidianos.
- Tamaños: grande-pequeño.
- Colores.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS

- Iniciarse en la interpretación de canciones de juego y expresión corporal.
- Estimular la adquisición de vocabulario.
- Desarrollar el interés por los cuentos y pequeños relatos.
- Estimular la relajación mediante la audición de pequeñas nanas y poesías.
- Iniciarse en el manejo de técnicas de expresión plástica.
- Iniciarse en la discriminación de los ruidos y sonidos de la vida cotidiana (de la clase, de los objetos propios de estos espacios, de los animales, de los juguetes, de los medios de transporte...)
- Desarrollar el gusto por las audiciones de música.
- Iniciarse en la diferenciación de instrumentos musicales.
- Iniciarse en la participación de actividades musicales.

CONTENIDOS

- Juegos y canciones populares.
- Adquisición de nuevo vocabulario.
- Textos de la tradición oral: cuentos y relatos cortos, poesías y nanas.
- Música clásica.
- Observación de imágenes, láminas, fotografías...
- Atención progresiva en la audición de cuentos cortos leídos por el adulto.
- Técnica plástica: arrugado de papel, ceras blandas, pintura de dedos...
- Utilización libre de instrumentos musicales sencillos: pandereta, tambor, huevos sonoros, piano...
- Propiedades expresivas del cuerpo.
- Ejercicios bucofaciales.

- Formas socialmente establecidas para saludar y despedirse.
- Destrezas: dactilopintura.
- Expresión corporal de sentimientos, emociones, necesidades...
- Realización de diferentes desplazamientos por el espacio.
- Escucha de canciones, visionado de imágenes.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS

CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

OBJETIVOS

- Experimentar sentimientos de seguridad y afecto abriendo un nuevo espacio de comunicación.
- Iniciarse en la identificación de sentimientos y emociones propias y de los demás.
- Iniciarse en el control de algunas emociones (miedo, rabia...)
- Experimentar sentimientos de estima y competencia en la realización de pequeñas acciones desarrollando una imagen positiva de sí mismo/a.
- Iniciación en el desarrollo de habilidades cada vez más precisas de motricidad fina.
- Desarrollar habilidades de psicomotricidad gruesa en las que coordine movimientos globales, mantenga el equilibrio.
- Realizar pequeñas acciones en las que se ponga en juego su iniciativa, planifique e inicie procedimientos de reflexión.
- Iniciarse en el conocimiento de su cuerpo de manera progresiva, su esquema corporal y el reconocimiento de sí mismo/a.
- Adaptarse a los ritmos y rutinas diarias.
- Adoptar progresivamente su comportamiento a las acciones y situaciones.
- Identificar de manera progresiva las señales del cuerpo.
- Desarrollar los sentidos, buscando nuevas sensaciones.
- Iniciarse en la identificación de acciones y situaciones peligrosas.
- Cuidado de sí mismo y de los demás.

- Pedir ayuda si la necesita.
- Iniciarse en la defensa de sus derechos de forma práctica.
- Iniciarse en el desarrollo de habilidades para favorecer la autonomía en las acciones de la vida cotidiana.
- Mostrar interés y tomar la iniciativa en la resolución de pequeñas dificultades, generando sentimientos de seguridad y confianza en sí mismos.
- Iniciarse en el establecimiento de relaciones saludables basadas en el respeto al otro, de sus derechos y en la búsqueda pacífica de solución del conflicto empatizando con el otro.

CONTENIDOS

- Identificación del afecto de los demás.
- Confianza en los demás.
- Solución de conflictos de manera pacífica.
- Identificación de sentimientos propios y de los demás.
- Iniciación de procedimientos de control de algunas emociones (miedo, rabietas...)
- Confianza en sí mismo y descubriendo de sus posibilidades.
- Habilidades motrices finas (pegar y despegar pegatinas, arrugar papel...), coordinación óculo-manual, presión manual.
- Habilidades de motricidad gruesa (correr, subir escaleras con ayuda, mantener el equilibrio...)
- Planificación y reflexión en sus acciones (apilar, realizar rompecabezas...)
- Partes del cuerpo (piernas, cabeza, manos...)
- Esquema corporal.
- Identificación de señales del cuerpo (hambre, sed)
- Petición de agua
- Iniciación en la resolución de pequeñas dificultades por sí misma/o.
- Sentimientos de seguridad y confianza en sí mismos.
- Identificación de situaciones peligrosas.
- Adaptación de su comportamiento a las acciones y situaciones (no gritar en sitios cerrados, iniciarse en el saludo...)

- Adaptación a los ritmos y rutinas diarias.
- Resolución de conflictos de manera pacífica.
- Competencias y habilidades que favorezcan la autonomía (sentarse solos, comer solos...)
- Cuidado de sí mismos y de los demás.
- Iniciación en la defensa de sus derechos de forma pacífica (pedir por favor, aceptar un no por respuesta...)
- Sensaciones visuales y táctiles, auditivas.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

OBJETIVOS

- Observar y explorar los elementos del entorno, utilizando los sentidos de manera cada vez más precisa, identificando y relacionando algunas de sus características.
- Experimentar el efecto de su acción sobre los objetos.
- Ordenar objetos por algunas de sus características (elementos de cocina, coches, pelotas...).
- Adquirir nociones básicas de orientación espacial.
- Iniciarse en las nociones básicas temporales asociadas a las rutinas diarias.
- Iniciarse en la observación de algunas figuras geométricas.
- Iniciarse en el reconocimiento de algunos colores.
- Identificar algunos astros (luna, sol y estrellas)
- Observar e identificar algunos cambios atmosféricos asociándolos con la vestimenta.
- Iniciarse en el respeto por las normas.
- Iniciarse en la participación de fiestas populares y actos sociales, generando sentimientos de comunidad.
- Iniciarse en el reconocimiento de algunas profesiones y de elementos asociados a su trabajo, generando sentimientos de aprecio.
- Valorar a la familia reconociendo a sus miembros y reconociéndose como parte de ella generando actitudes de afecto.

- Iniciarse en el cuidado y respeto por el medio ambiente iniciándose en la adquisición de hábitos cívicos.
- Iniciarse en el conocimiento de algunos animales, creando actitudes de cariño y respeto y cuidado.
- Iniciarse en el conocimiento de la calle, sus sonidos, las tiendas, las casas...
- Iniciarse en el conocimiento de diferentes medios de transporte y los medios en los que se mueven.
- Iniciarse en comportamientos adecuados de seguridad vial.
- Realizar actividades en común.
- Iniciarse en el reconocimiento de algunos cuantificadores.

CONTENIDOS

- Utilización de los sentidos, afinando y apreciando la identificación de cualidades cada vez más precisas (ligero, pesado, dulce, salado, líquido, sólido...)
- Experimentación del efecto de su acción sobre los objetos (arrastrar, empujar, arrugar...)
- Adquisición de nociones básicas de orientación espacial (dentro, fuera, arriba, abajo)
- Iniciación en el uso de cuantificadores (ninguno, pocos, muchos)
- Iniciación en nociones básicas de orientación espacial (dentro, fuera, arriba, abajo)
- Iniciación en nociones básicas temporales (antes, ahora, después) tomando como referencia las rutinas diarias y nociones de noche y día.
- Observación de algunas figuras geométricas iniciándose en su identificación (círculos, triángulos, cuadrados).
- Iniciación en el reconocimiento de algunos colores primarios (rojo, azul, amarillo).
- Identificación de algunos astros (luna, sol y estrellas) reconociendo su imagen y apreciando sus cualidades.
- Observación e iniciación en la identificación de algunos fenómenos atmosféricos (lluvia, granizo, viento tormenta, frío, calor...) asociándolos con la vestimenta que usamos (gorros, botas, abrigos...).

- Respeto por pequeñas normas, iniciándose en la importancia que tienen para convivir en grupo.
- Iniciación en la participación de fiestas populares (día de Andalucía, Halloween) y de actos sociales (derechos del niño/a, día de la familia...) iniciándose en la creación de sentimientos de unión.
- Iniciación en el conocimiento de algunas profesiones (bomberos, policías, médicos) sus instrumentos de trabajo, su vestimenta, sus funciones a través del juego simbólico (curar, proteger, defender)
- Iniciación en la valoración de la familia, reconociendo a sus miembros y a sí misma/o como parte de ella, generando actitudes de afecto.
- Reconocer sus miembros en fotos, muestras de cariño.
- Iniciación en el cuidado y respeto del medio ambiente, iniciándose en la adquisición de hábitos cívicos (no tirar papeles al suelo, usar las papeleras...)
- Iniciación en el conocimiento de animales, sus características y sonidos.
- El afecto y cuidado de los animales.
- Distinguir sus imágenes.
- Iniciación en el conocimiento de las plantas, sus partes, sus características y su ciclo vital.
- Actitudes de respeto y cuidado hacia las plantas.
- Distinción de árboles y flores.
- Iniciación en el conocimiento de la calle; sus sonidos, sus establecimientos (panadería, formaciones, supermercados)
- Jugar a tiendas.
- Iniciación en el conocimiento de diferentes medios de comunicación (coches, aviones, trenes...)
- Sonidos de los coches, motos...
- Medios por los que se mueven (aire, mar)
- Iniciación en el comportamiento básico de seguridad vial (ir cogidos de la mano, usar los pasos de peatones, mirar a ambos lados...)
- Identificación de características comunes en los objetos e iniciarse en su clasificación.
- Sentimiento de comunidad,
- Actividades en común.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS

- Iniciarse en el conocimiento de las normas básicas que rigen el intercambio lingüístico.
- Iniciarse de manera progresiva en la expresión de sus intereses y necesidades, mediante señales extralingüísticas e iniciarse en la expresión verbal experimentando la necesidad de hacerlo.
- Iniciarse en el conocimiento de algunos instrumentos, interesándose por sus sonidos y su manejo.
- Descubrir nuevos elementos sonoros en el entorno más cercano y en su propio cuerpo, generando actitudes de aprecio por la música.
- Iniciarse en la realización de actividades de juego simbólico, favoreciendo el conocimiento de nuevas palabras.
- Iniciarse en la actuación y expresión en público, siguiendo el ritmo con su cuerpo en la medida de sus posibilidades, desarrollando actitudes de desinhibición, de expresión y comunicación e imagen positiva.
- Escuchar con atención y participar en canciones y poemas.
- Descubrir y explorar diversas técnicas de expresión plástica, mostrando interés por ellas, descubriendo el mundo de la plástica, usando y experimentando con distintas técnicas e instrumentos, generando actitudes de creatividad y expresión.
- Iniciarse en el aprecio por sus producciones plásticas y las de los demás, iniciándose en la valoración de los aspectos estéticos.
- Iniciarse en el desarrollo de actitudes de atención y comprensión de cuentos, iniciándose en el aprecio por la lectura y el desarrollo de la imaginación en el manejo de estos.
- Interpretar órdenes sencillas.
- Reconocer su nombre y los de los demás.

CONTENIDOS

- Iniciación en el conocimiento de las normas básicas que rigen el intercambio lingüístico (mirar, escuchar, prestar atención).
- Expresión de intereses y necesidades.
- Señales lingüísticas (gestos, movimientos, miradas...)
- Iniciación en el conocimiento de algunos instrumentos.
- Escucha de sonidos de instrumentos con interés.
- Exploración de los sonidos de los instrumentos.
- Descubrimiento de nuevos elementos sonoros en sí mismo/a y en elementos del entorno más cercano (palmear, golpear, gatear)
- Aumento de vocabulario mediante juego simbólico (jugar a tiendas, a enfermeras, médicos, peluquerías).
- Iniciación en la actuación y expresión en público, siguiendo el ritmo con su cuerpo en la medida de sus posibilidades (bailar, tararear)
- Seguridad en sí misma/o.
- Iniciación y participación en canciones y escucha atenta de poesías.
- Exploración de diversas técnicas e instrumentos de expresión plástica (usando pinceles, ceras o sus propias manos).
- Actitudes creativas.
- Expresión de sentimientos y emociones.
- Iniciación en el aprecio por sus producciones y las de los demás.
- Iniciación en la valoración de los aspectos estéticos.
- Iniciación en el desarrollo de actitudes de atención y comprensión de cuentos y aprecio de la lectura.
- Desarrollo de la imaginación.
- Manejo de cuentos.
- Interpretación de órdenes sencillas.
- Reconocimiento de su nombre y el de los demás.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE 2- 3 AÑOS

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

OBJETIVOS

- Experimentar sentimientos de seguridad y afecto abriendo un nuevo espacio de comunicación, respeto y colaboración, valorando las aportaciones propias y de las demás en su construcción.
- Identificar sentimientos y emociones propias y de los demás.
- Iniciarse en el control de algunas emociones (miedo-rabia)
- Experimentar sentimientos de estima y competencia en la realización de actividades, desarrollando una imagen positiva y ajustada de sí mismo/a.
- Desarrollar habilidades cada vez más precisas de motricidad fina en las que se ejerciten procesos de coordinación óculo-manual (pegar y despegar pegatinas, rasgar, cortar con tijeras...)
- Desarrollar habilidades de psicomotricidad gruesa en las que se pongan en marcha procesos de coordinación de movimientos (patear pelotas, lanzarlas con las manos, subir y bajar escaleras, correr, saltar a la pata coja...)
- Realizar pequeñas acciones en las que se ponga en juego su iniciativa, planifique e inicie procedimientos de reflexión (encajar, apilar, resolver rompecabezas...)
- Descubrir nuestro cuerpo de manera progresiva, diferenciando e identificando sus partes de forma cada vez más precisa (cejar, pestañas, corazón, pulmones...) y algunas de sus funciones más básicas (respirar...)
- Identificar de manera progresiva las señales del cuerpo relacionadas con el control de esfínteres y el sueño.
- Adaptarse progresivamente su comportamiento en el juego y en las rutinas que presenta el adulto, disfrutar con su práctica acomodándose a las acciones y formas sociales establecidas (no gritar, ni correr en espacios cerrados, colaborar en el orden, saludar al entrar y salir...)
- Identificar acciones y situaciones peligrosas, tomando conciencia del cuidado de una/o misma/o y de los demás, anticipándose a los hechos (no subirse en las sillas, mesas...).

- Descubrir el placer de actuar con los demás, estableciendo nuevas formas de comunicación y relación en las actividades comunes, generando actitudes de colaboración.
- Desarrollar habilidades y competencias necesarias para favorecer la autonomía en el desarrollo de las actividades de la vida diaria (uso de cubiertos, control de esfínteres, lavarse las manos y cara, dormir solos...)
- Iniciarse en la realización de acciones que conlleven pequeñas responsabilidades.
- Mostrar interés y tomar la iniciativa en la resolución de pequeñas dificultades por sí mismas/os experimentando sentimientos de seguridad en sí mismo/a, creado una imagen positiva de sí misma/o.
- Iniciarse en el establecimiento de unas relaciones saludables, generando sentimientos de ayuda, colaboración y respeto e iniciarse en la resolución de conflictos de manera pacífica.

CONTENIDOS:

- Identificación del afecto de los demás, y de los espacios de seguridad y comunicación (la escuela, el afecto de los demás...) generando actitudes de afecto y colaboración.
- Identificación de sentimientos y emociones propias y ajenas.
- Iniciación de procedimientos de control de algunas emociones (miedo, rabia...)
- Identificación de sus valores y competencias de forma ajustada.
- Habilidades motrices finas (pegar y despegar pegatinas, rasgar, cortar con tijeras, enroscar y desenroscar...)
- Habilidades de motricidad gruesa (patear y lanzar pelotas, lanzar pelotas con las manos, subir y bajar escaleras, saltar a la pata coja...)
- Actividades en las que se inicie la planificación y reflexión de sus acciones (encajar, rompecabezas...)
- Partes del cuerpo y sus funciones (cejas, pestañas, pulmones...)
- La respiración.
- Identificación de señales del cuerpo relacionadas con el control de esfínteres (pañal sucio, presión en la vejiga...) y del sueño (cansancio, picor de ojos...)

- Resolución de pequeñas dificultades.
- Adaptación de su comportamiento a las situaciones (no correr ni gritar en clase, saludar, ordenar...)
- Identificación de acciones y situaciones peligrosas (no subirse en sillas y mesas, no correr en clase...)
- Actividades comunes, realización de posters (poster de la infancia, del invierno, de la ciudad...) experimentando sentido de grupo y generando actitudes de comunicación y colaboración.
- Competencias y habilidades que favorezcan la autonomía (uso de cubiertos, control de esfínteres, lavarse las manos, dormir solos...)
- Pequeñas responsabilidades (recoger las botellas de agua de los demás, coger el contenedor de juguetes para que los demás lo coloquen allí, repartir juguetes a los demás...)
- Relaciones saludables basadas en la comunicación (expresión de sentimientos y deseos, escucha) establecimiento de pautas de control, serenidad y búsqueda de soluciones.
- Defensa de sus intereses, empatía con el otro y reconocimiento de los propios errores (pedir disculpas).

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

OBJETIVOS

- Observar y explorar los elementos del entorno, utilizando los sentidos de manera cada vez más precisa, identificando y relacionando algunas de sus características (rugoso, suave, líquido, sólido, dulce, salado, fuerte, ácido...)
- Experimentar el efecto de su acción sobre los objetos (empujar, rasgar, arrugar...)
- Relacionar, ordenar, clasificar elementos atendiendo a algunas de sus características.
- Iniciarse en el uso de cuantificadores (ninguno, pocos, muchos, algunos...)
- Iniciarse en la adquisición de nociones básicas de medida (ancho, estrecho, largo, corto...)

- Adquirir nociones básicas de orientación espacial (detrás-delante, arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda...)
- Iniciarse en las nociones básicas temporales asociadas a las rutinas (antes, después), a la noche y el día, y a acontecimientos pasados, presentes y futuros (ayer, hoy, mañana)
- Reconocer y nombrar algunos colores primarios (rojo, amarillo, azul, blanco y negro) y otros fruto de sus mezclas (naranja, verde, morado)
- Identificar algunos astros (Sol, Luna y estrellas)
- Observar e identificar algunos cambios atmosféricos (frío, calor, lluvia, granizo, nieve, tormentas...) y asociarlos con la vestimenta.
- Iniciarse en el respeto por las normas como un bien común que favorece la convivencia.
- Iniciarse en la participación de fiestas populares o actos sociales (día de la familia, de Andalucía, derechos del niño...) generando sentimientos de unión y comunidad.
- Distinguir y valorar algunas profesiones, generando sentimientos de aprecio por su trabajo.
- Valorar la familia, reconociendo a sus miembros, reconociéndose como parte de ella, descubriendo la seguridad y bienestar que nos aporta, generando actitudes de cariño y confianza.
- Iniciarse en el cuidado y respeto por el medio ambiente, reutilizando materiales, reciclando, etc., iniciándose en la adquisición de hábitos cívicos (no ensuciar la calle...).
- Observar el efecto del paso del tiempo y su acción en los objetos (crecimiento de las plantas).
- Iniciarse en el conocimiento de animales, sus características, su alimentación, sus sonidos... generando actitudes de cuidado y respeto.
- Iniciarse en el conocimiento de las plantas, su crecimiento, su variedad, el huerto... generando actitudes de cuidado y respeto.
- Iniciarse en el conocimiento de la calle, de sus edificios, establecimientos comerciales...
- Iniciarse en el conocimiento de diferentes medios de transporte (coche, avión, tren, patinete...)

- Iniciarse en comportamientos adecuados de seguridad vial e identificación de algunas señales de tráfico.
- Iniciarse en las primeras nociones sobre series y colecciones.

CONTENIDOS

- Utilización de los sentidos, afinando y precisando para la identificación de cualidades cada vez más precisas (dulce, salado, suave, espeso, rugoso, líquido, sólido, ácido...)
- Experimentación del efecto de su acción sobre los objetos (empujar, rasgar, cortar, arrugar).
- Clasificación de elementos por sus cualidades (ordena juguetes, clasifica por colores, por tamaño).
- Iniciación en el uso de cuantificadores (ninguno, algunos, pocos, muchos, bastantes, demasiados)
- Cuantificar elementos atendiendo a algunas de sus características (traer 2 coches, 3, 4,...).
- Iniciación en las primeras nociones sobre series y colecciones.
- Iniciación en nociones básicas de medidas (ancho-estrecho, largo-corto).
- Adquisición de nociones básicas de orientación espacial (dentro-fuera, delante-detrás, arriba-abajo, derecha-izquierda...)
- Iniciación en nociones básicas temporales asociadas a las rutinas (antes, ahora, después) tomando conciencia del pasado, presente y futuro, imaginando acciones y anticipando acontecimientos (ayer, hoy, mañana).
- Reconocimiento de algunas figuras geométricas (triángulo, cuadrado, rectángulo y círculo) nombrándolas y distinguiendo algunas características.
- Reconocimiento de algunos colores primarios (rojo, amarillo, azul) y observación de sus mezclas descubriendo otros (verde, naranja violeta, rosa...).
- Identificación de algunos astros (Luna, Sol y estrellas) apreciando su acción en nosotros (día y noche)
- Observación e identificación de algunos fenómenos atmosféricos (lluvia, nieve, granizo, tormenta, viento, frío, calor) asociándolos con la ropa, zapatos y complementos que veamos.

- Respeto por las normas, creando conciencia de su importancia.
- Participación de fiestas populares (día de Andalucía, Halloween, Navidad) y de actos sociales (derechos del niño, día de la familia) creando lazos de unión y sentido de comunidad.

LENGUAJE: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS

- Iniciarse en el conocimiento de las normas básicas que rigen el intercambio lingüístico (mirar, escuchar, esperar turno)
- Expresar de manera progresiva sus intereses y necesidades de forma verbal e interpretar a los demás.
- Adaptar su comportamiento en el juego y en las rutinas que presenta el adulto y disfrutar con su práctica.
- Descubrir e utilizar algunos instrumentos, interesándose por sus sonidos y su manejo, apreciando sus diferencias e iniciarse en algunas cualidades de este.
- Descubrir nuevos elementos sonoros en el entorno más cercano y en su propio cuerpo, marcando diferentes ritmos con ellos, generando actitudes de desinhibición, de expresión y comunicación.
- Iniciarse de manera sencilla en el relato de acontecimientos de la vida diaria en su secuenciación temporal.
- Ampliar el vocabulario a través del juego simbólico, lectura de cuentos, dramatizaciones y el vocabulario de las unidades.
- Iniciarse en la actuación y expresión en público poniendo en marcha actitudes de desinhibición, comunicación y aumento de la autoestima.
- Descubrir y explorar diversas técnicas de expresión plástica mostrando interés por ellas, descubriendo el mundo de los colores y sus mezclas, generando el gusto por utilizarlos, haciendo uso de la creatividad y la libre expresión.
- Disfrutar de las producciones plásticas apreciando las suyas y las de los demás, descubriendo los valores estéticos.
- Iniciarse en la lectoescritura, estableciendo las pautas elementales para su realización, apoyándose en actividades gráficas de dirección y situación y el uso de pictogramas.
- Iniciarse en la memorización de canciones y poesías.

- Desarrollar hábitos de atención y comprensión lectora de cuentos, acercándose al mundo de la lectura como medio de información, comunicación y disfrute, ayudándoles a desarrollar la imaginación.

CONTENIDOS

- Iniciación en el conocimiento de normas básicas que rigen el intercambio lingüístico (mirar, escuchar, esperar turno)
- Expresión de manera progresiva de sus intereses y necesidades de forma verbal e interpretar a los demás tomando conciencia de su necesidad de comunicar (pedir agua, decir que juguetes quiere...).
- Adaptación de su comportamiento en el juego o en las rutinas (permaneciendo en silencio y quieto a la hora de dormir, permanecer sentado a la hora de comer, respetar los turnos, no gritar ni correr en sitios cerrados...)
- Utilización de algunos instrumentos, interesándose por sus sonidos y su manejo (tambores, xilófonos, panderetas...)
- Descubrimiento de nuevos elementos sonoros en el entorno y en su propio cuerpo (dar palmadas, zapatear, dar golpes con la mano o con otros objetos en la mesa...)
- Iniciación de manera sencilla en relatos de la vida diaria en las asambleas (que desayunaste esta mañana, qué hiciste ayer por la tarde...) contestando a preguntas sencillas.
- Ampliación de vocabulario a través del juego simbólico, jugando a enfermeras/os, policías, panaderas/os...
- Iniciación de la actuación en público (bailar y que lo sigan los demás, realizar una coreografía en público...) generando actitudes de desinhibición y seguridad en sí misma/o.
- Exploración en diversas técnicas de expresión plástica, manejando utensilios nuevos (pinceles, rodillos, barras de pintura...) generando el gusto por utilizarlos.
- Los colores y sus mezclas (mezclando y descubriendo ellos mismas/os los nuevos colores).
- Iniciación en la lecto-escritura, estableciendo las pautas elementales (derecha-izquierda, arriba-abajo)

- Uso de pictogramas.
- Iniciación en la memorización de canciones y poesías cortas.
- Hábitos de atención lectora, poniendo en marcha procesos de memoria de acontecimientos sucedidos de personajes de la historia y disfrutando de ellos

3.5. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Nuestro enfoque se orienta hacia una educación integral, en la que tenemos en cuenta, todos los aspectos del desarrollo infantil de manera global.

Partimos del interés del alumnado, trabajando a través de actividades y materiales novedosos que les lleven a la sorpresa, al interés por descubrir y a aprender desde el asombro, provocando que se planteen preguntas y deseen respuesta. Facilitándoles la adquisición de conocimientos de una forma natural e iniciándoles en la resolución de problemas.

Facilitamos la adquisición de autonomía desde los primeros momentos, iniciándolas/os en la realización de las actividades de la vida diaria de forma cada vez más autónoma mediante rutinas repetidas en las mismas franjas horarias y organizadas de manera estable, creando un ambiente de seguridad imprescindible para el desarrollo de hábitos saludables.

Cuidamos especialmente las relaciones con los demás. En estas edades se establecen sus primeros vínculos afectivos, por eso nos basamos en una educación en valores, iniciando a la generosidad, al compañerismo y al respeto a los demás, creando un clima de afecto, primando el cariño sobre todos los demás aspectos.

PRINCIPIOS BASICOS EN NUESTRA ESCUELA

- ✚ Queremos que nuestra escuela sea para la niña- niño su segunda casa, manteniendo un **clima de afecto, confianza, bienestar y seguridad**.
- ✚ Consideramos que para aprender, las niñas-niños tienen que actuar sobre el mundo: pensar, tocar, manipular, correr, hablar, percibir...pero esta acción sólo tiene valor educativo si la niña/niño está interesada/o en lo que está haciendo (**motivación**) y si lo que hace es adecuado a sus posibilidades y capacidades.
- ✚ Queremos que las niñas y niños de nuestra escuela sean felices y se desarrollen en todas sus posibilidades. El objetivo es contribuir al **desarrollo constante equilibrado** de todas las posibilidades de las niñas y niños en cuanto a su formación física, cognitiva y afectivo-social.

-
- ✚ Nuestra escuela debe ayudar a ser **personas sanas** entendiendo que una persona sana es capaz de pensar, adaptarse, comprender, amar, trabajar, disfrutar, expresarse, ser solidario.
 - ✚ Queremos **atender todas las necesidades**: afectivas, físicas, de exploración y juego..., potenciando y valorando sus capacidades, respetando sus intereses y las diferentes formas de expresión, ellos serán los protagonistas directos del aprendizaje. El niño va a aprender a través de su propia interacción, sacando ellos solos sus propias conclusiones y realidades, formándose así nuevos esquemas de aprendizaje.
 - ✚ Queremos proporcionar un entorno en el que los niños **se sientan seguros y desarrollen todas sus capacidades**. Personalizar las relaciones con las niñas y niños estableciendo lazos de afecto y cariño. Ser reconocido y valorado crea un clima seguro, refuerza la autoestima y facilita el aprendizaje. (Importancia de intercambios afectivos positivos).
 - ✚ Consideramos que es muy importante **la educación emocional**, por eso trataremos el mundo de las emociones básicas, sentimientos y valores a través de cuentos y situaciones cotidianas y cercanas, impulsando así su aún incipiente inteligencia emocional. Poco a poco aprenderán a conocer sus propios sentimientos y emociones.
 - ✚ Valoramos la relación personal, aceptando y respetando la existencia de intereses y capacidades diversas. **Cada niña y niño es única y único**, tiene su ritmo de crecimiento y desarrollo (es un ser único, global e irrepetible).
 - ✚ Entendemos que la escuela es un agente de cambio social. Propiciamos y facilitamos el establecimiento de **relaciones sociales y afectivas** en toda la comunidad educativa: entre el alumnado, entre el alumnado y los adultos, entre los profesionales y las familias. Desarrollando actitudes de colaboración y apoyo que propicien el respeto a las pautas y normas que determinan todos los grupos sociales.
 - ✚ Promover la valoración de los otros seres vivos, los objetos y nuestro entorno natural.
 - ✚ Fomentamos actitudes de respeto a "la diferencia" facilitando la aceptación de que las realidades individuales son diversas tanto desde el punto de vista cultural, social y económico como desde el propio individuo. **Nuestro objetivo es propiciar la igualdad de derechos y obligaciones, la no discriminación del individuo, la aceptación de las "diferencias" y el enriquecimiento personal que estas conllevan.**
 - ✚ En nuestra escuela le damos gran valor a la expresión artística en cualquiera de sus manifestaciones (música, plástica, juego...) Pensamos que todo niño lleva la "música" en su interior, sólo hay que ayudarlo a que brote en plenitud.
 - ✚ Creemos que la educadora, educador más que enseñar debe **ofrecer la posibilidad de aprender**. Su función es facilitar a las niñas/niños los estímulos y medios necesarios (crear

situaciones) para que puedan desarrollarse de forma natural y espontánea para ayudarle en la búsqueda de su autonomía y en el desarrollo de su independencia con una actitud abierta y flexible en formación permanente.

- ✚ Valoramos **el juego como el mejor vehículo de aprendizaje** y como una condición necesaria para el desarrollo espontáneo y creativo de las niñas y niños.
- ✚ Favorecemos igualmente las situaciones de convivencia y la libre expresión de los sentimientos como factores que contribuyen al desarrollo equilibrado de la personalidad.
- ✚ Consideramos que educar es una tarea que compartimos con las familias y la sociedad. La escuela debe ser apoyo a las madres y padres a nivel informativo, emocional, instrumental.
- ✚ **Valoramos la toma de decisiones conjuntas: compartir responsabilidades, nuestro trabajo se hace en equipo.**

COMO NOS ORGANIZAMOS

- ✚ Trabajaremos por unidades didácticas con centros de interés, reales, significativos y cercanos al niño en los que insertaremos pequeños proyectos dependiendo del nivel, éstas serán secuenciadas de la siguiente manera:

	TEMPORALIZACIÓN	UNIDADES	FECHAS ESPECIALES: FESTIVIDADES O ACCIONES SOCIALES
PRIMER TRIMESTRE	septiembre octubre	UNIDAD 1 VAMOS AL COLE	CAMBIO CLIMÁTICO
	octubre noviembre	UNIDAD 2 TOCAMOS Y SENTIMOS EL OTOÑO	F. HALLOWEEN 31 octubre VISITA DEL CASTAÑERO
	noviembre diciembre	UNIDAD 3 LUCES Y COLORES	DIA DE LA INFANCIA 20 noviembre F. NAVIDAD
SEGUNDO TRIMESTRE	enero	UNIDAD 4 NOS ABRIGAMOS Y COMPARTIMOS JUGUE	DIA DE LA PAZ 30 enero
	febrero febrero	UNIDAD 5 VAMOS DE FIESTA Y NOS VESTIMOS DISTINTO	DIA DE LA AMISTAD 14 febrero DIA DE ANDALUCIA 27 febrero CARNAVAL
	marzo abril	UNIDAD 6 VAMOS DE PASEO	DIA DE LA MUJER 8 M. SEMANA SANTA
TERCER TRIMESTRE	abril - mayo	UNIDAD 7 ANIMALES Y PLANTAS	DIA DEL LIBRO 23 abril
	mayo - junio	UNIDAD 8 QUE QUIERO HACER DE MAYOR	VISITAS DE POLICÍAS, BOMBEROS RECICLAJE
	junio	UNIDAD 9 NOS VAMOS DE VACACIONES	GRADUACIÓN

Ambientaremos la escuela de manera conjunta, para ello nos remitiremos a las siguientes fechas:

- Otoño a partir del 14 de octubre.
- Halloween a partir de 23 de octubre.
- Proyecto común día de la infancia se comenzará a trabajar sobre el 18 de noviembre y se expondrá el día 20 de noviembre.
- Navidad a partir del 25 de noviembre se realizarán los trabajos en clase. Se decora en común 3 y 4 de diciembre.
- Día de la Paz se decorará en común el día 30 de enero y se quita el 7 de febrero.
- Carnaval sobre 21 de febrero
- Día de Andalucía se decora en común el 25 de febrero y se celebra el 27.
- Semana Santa se decora en común varios días antes.
- Día del libro empezaremos a trabajar un proyecto común el 21 de abril, el 23 de abril estará expuesto.
- Reciclaje, se trabajará desde 1 de mayo. Se expondrá en común el día 15 de mayo.
- Decoración de verano en común el día 15 de junio.

También realizaremos proyectos y actividades comunes, en los que interactúan niñas y niños de distintos niveles, cuyo centro de interés son las fiestas de Navidad, Halloween... y ciertas actividades que surgen de la inquietud de la sociedad actual y en la que nos implicamos como escuela (cambio climático...)

En estos proyectos y actividades tratamos de implicar a las familias, proponiéndoles momentos en los que pueden colaborar con la escuela.

Desde la escuela, nos parece importante colaborar con las familias en la formación de niñas-niños, para ello enviamos artículos interesantes y títulos de libros apropiado para ello.

El tratamiento de los contenidos musicales, los de otro idioma, y lo referente a los aspectos psicomotrices se tratan específicamente una vez por semana. Tanto la música como el idioma lo trabajan en nuestra escuela empresas externas.

COMO TRABAJAMOS

Todos los días comenzaremos las actividades con una asamblea, facilitando la creación de sentimiento de grupo y ofreciendo estabilidad al alumnado, convirtiéndose en una rutina más, favoreciendo el intercambio de opiniones y la puesta en práctica de habilidades sociales que favorecen la comunicación (escuchar, pedir permiso para intervenir...)

En nuestra escuela hacemos uso especialmente de materiales reciclado y materiales de la naturaleza y materiales poco estructurados, ofreciéndoles la oportunidad de desarrollar la imaginación, experimentar distintas texturas y pesos, manipulando objetos reales, favoreciendo el desarrollo sensorial en todos sus aspectos e iniciándoles en diferentes usos de un mismo objeto.

Las actividades tendrán que captar su interés, para ello usamos recursos nuevos o impactantes para sorprenderlos (educar en el asombro).

Las actividades serán programadas para cada día, pero si sucediera algún acontecimiento que captara especialmente la atención del alumnado (tormenta, lluvia...), sería interesante trabajar desde ese centro de interés.

Las familias serán informadas del desarrollo de sus hijas-hijos trimestralmente y en cada unidad didáctica se les informará de los contenidos que vamos a trabajar, y se les tratará de implicar en los objetivos propuestos.

Consideramos que desde que la niña/niño entra en la escuela está aprendiendo, por lo tanto, cada momento del día, cada circunstancia...será aprovechada para trabajar contenidos, temas transversales y competencias.

Son momentos especialmente apropiados:

- Los conflictos entre niñas-niños en los que trataremos la resolución pacífica de problemas...cuestionándoles y haciéndoles partícipes del hecho, iniciándolos en la aceptación de que no siempre se puede tener lo que se quiere, en la necesidad de mantener buenas relaciones...
- Accidentes, en los que trabajaremos las situaciones peligrosas, el cuidado de uno mismo, la ayuda a los demás y el cumplimiento de unas normas mínimas para evitar

situaciones peligrosas, manifestar afecto a los demás, interesarse por los pequeños problemas de sus compañeras-compañeros...

- Los momentos de aseo y comida en los que se establece una comunicación especial niña-niño educador-educadora favorecen las relaciones de afecto, les dan seguridad, al mismo tiempo que le aportan autonomía.

Estos momentos serán aprovechados también para trabajar los hábitos. La adquisición de hábitos proporcionará autonomía en las actividades de la vida cotidiana (comer, dormir, quitarse la ropa, lavarse manos...) y desarrollará su autoestima.

- Para la consecución de algunos hábitos consideramos que hay que tener claro que lo más apropiado es buscar actividades que el alumnado pueda realizar, es decir que sean apropiadas para su edad y momento madurativo. La educadora, educador debe tener una actitud positiva y relajada. Se debe explicar que tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer, de manera clara, con pocas palabras, en un ambiente relajado y sin prisas. Mostraremos al niño cómo hacerlo, haciéndolo uno mismo: las niñas y niños son lo que experimentan y se ha de ser su mejor ejemplo.

La actitud de la educadora-educador debe ser siempre amable y empática, así establecerá una relación afectiva y de confianza con la niña-niño que le proporcionará la seguridad necesaria y disminuirá el miedo al error. Después el alumnado se iniciará, probará y se equivocará, sin miedo, y volverá a probar de nuevo hasta que finalmente triunfe.

A través de la práctica repetitiva, entenderán el proceso, y por lo tanto, la acción. Es entonces cuando podrá realizarla de manera autónoma.

- Trataremos con actividades específicas el tema de la igualdad de género dada la importancia que tiene en nuestra sociedad actual y lo esencial que es trabajarlo desde las primeras etapas. La Escuela Infantil forma parte del nuevo Plan de Igualdad de la UMA, por lo que nuestra labor en este aspecto es especialmente tenida en cuenta.
- Consideramos que es un recurso interesante verbalizar las acciones cotidianas. Aprovecharemos cualquier momento para relatar la acción (ahora vamos a encender la luz, esto es una bombilla...) aumentando su vocabulario y sus conocimientos. Especialmente verbalizar las secuencias de rutinas cotidianas proporcionará seguridad a la niña-niño.

Nuestra actitud en las acciones diarias se convierte en ejemplo de aprendizaje. Somos su referente. Consideramos necesario que toda la comunidad educativa sea consciente de ello.

4. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

La atención a la diversidad del alumnado es una de nuestras finalidades educativas. Cada alumna y alumno es un ser diferente y peculiar, que proviene de un ámbito familiar, de un contexto social e incluso de una cultura y una lengua distinta y nuestro deber es considerarlo y respetarlo como tal.

Toda intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de las niñas y los niños, desde una perspectiva abierta, flexible y positiva.

Planificaremos nuestro trabajo de forma abierta, flexible y positiva, partiendo de los diversos intereses y de los conocimientos previos de la niña y niño. Dialogar con las niñas y los niños, organizarlos en distintos tipos de agrupamientos, facilitan las ideas previas y ayudan a favorecer la interacción social.

Dentro de esta diversidad se encuentran también aquellas alumnas y alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. La atención a este alumnado debe hacerse de tal manera que se consiga normalizar al máximo el proceso de enseñanza - aprendizaje, basándose en que:

- Los objetivos educativos responderán a las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Actuaciones/protocolo encaminado a la detección temprana de señales de alerta en el desarrollo del alumnado del primer ciclo de educación infantil. Contamos con la ayuda de otros profesionales como indicaciones de pediatras, colaboraciones de los CAIT, Servicio de Atención Infantil Temprana, y el Servicio de Atención Psicopedagógica.

- El centro constituye el espacio educativo más adecuado en el que todo el alumnado deberá encontrar una respuesta a sus necesidades educativas. Desde el centro se les atenderá de forma individualizada, para mejorar aquellos aspectos a tener en cuenta mediante:
 - Proyecto para trabajar la psicomotricidad.
 - Proyecto de lenguaje, que favorezcan la dicción y el vocabulario.
 - Proyecto de igualdad.
- En lo referente a accesibilidad, el centro cumple la normativa y se proveerá del material pertinente o realizará modificaciones en función de la demanda.

Las medidas de atención a la diversidad de la escuela infantil están orientadas a responder a las necesidades educativas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa, sin que suponga ningún tipo de discriminación que les impida alcanzar dichas metas. Nuestra propuesta educativa tiene como referencia modelos integradores y no discriminatorios.

5. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

5.1. DEFINICIÓN, FINALIDADES Y OBJETIVOS

La tutoría forma parte de la función educativa y asistencial y constituye un elemento fundamental para orientar la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para ello, la Escuela Infantil programa, desarrolla y evalúa su propio plan de orientación y acción tutorial. Es una tarea colaborativa que coordinada por la persona titular de la tutoría de un grupo, asesorada por el orientador u orientadora de referencia, compete al conjunto del equipo docente. Dicha labor orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial es un instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones, de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial. Dicho plan, integrado como un elemento del Proyecto Educativo y Asistencial, es

coherente con nuestros objetivos, incluidos aquellos relativos a la promoción de la cultura de la Paz y la mejora de la convivencia en los centros.

La organización y establecimientos de las acciones que se recogen en el Plan de Orientación y Acción Tutorial tienen como finalidad:

- a) Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- b) Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- c) Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- d) Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- e) Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo.
- f) Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
- g) Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.
- h) Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.

5.2. FUNCIONES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LAS EDUCADORAS Y EDUCADORES.

En nuestra Escuela Infantil la tutoría será ejercida por el personal que realice la atención educativa y asistencial directa al alumnado, con la peculiaridad que en nuestro centro tenemos dos tutoras por aula; también organizarán el aula y coordinarán sus acciones educativas con las otras tutoras, para poder ofrecer un marco educativo coherente a las niñas y niños. Se procurará la continuidad durante el ciclo de la misma tutora o tutor, sin menoscabo de otras propuestas organizativas y pedagógicas que puedan realizarse, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca el equipo de ciclo.

A continuación, se detallan las funciones de las tutoras establecidos en la normativa de referencia:

- a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- b) Realizar la atención educativa y asistencial del alumnado a su cargo.
- c) Organizar las actividades del aula.
- d) Coordinar sus acciones con las de los demás tutores y tutoras del ciclo, ofreciendo un marco educativo coherente para las niñas y niños.
- e) Desarrollar el currículo y atender las dificultades de aprendizaje y maduración del alumnado.
- f) Informar a los padres y madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado sobre la evolución, maduración e integración social y educativa de los niños y niñas que estén bajo su representación legal.
- g) Informar a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela sobre la alimentación, necesidades fisiológicas, estado de salud y demás aspectos referidos a la atención asistencial recibida por sus hijos e hijas.
- h) Facilitar la participación y colaboración en las actividades del centro educativo de los padres y madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado.

i) Atender y cuidar al alumnado a su cargo en los períodos de permanencia fuera del aula y en las entradas y salidas del centro.

Puesto que la finalidad educativa y asistencial impregna todas las actividades, tareas y comportamientos del personal, que gira en torno al bienestar y desarrollo de las niñas y niños, en la Escuela Infantil “Francisca Luque” distinguimos cuatro competencias fundamentales con las que en mayor o menor medida están vinculados todos los puestos de tutora o tutor:

1. ATENCIÓN:

- Identificar y satisfacer las necesidades físicas del alumnado, a través del afecto, en un ambiente seguro y agradable, prestando un trato individualizado y respetando sus ritmos.
- Estimular para que sean capaces de identificar y manifestar sus necesidades relacionadas con el bienestar corporal y consigan una progresiva autonomía en las rutinas.
- Fomentar la adquisición de hábitos seguros y saludables.

2. COOPERACIÓN:

- Requerir la participación de la familia en la escuela para que exista una continuidad en las vivencias y las rutinas de la niña y el niño.
- Realizar el intercambio de información imprescindible sobre el desarrollo y la evolución de la niña y el niño, permitiendo la aplicación de criterios comunes y pautas homogéneas para una adaptación individualizada.
- Comunicar los resultados de la intervención y el desarrollo de las actividades diarias, manteniendo una estrecha relación familia-escuela, para favorecer el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de las niñas y niños.
- Posibilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.

3. EDUCACIÓN:

- Contribuir al desarrollo integral y armónico de las niñas y niños y favorecer los aprendizajes que hagan posible dicho desarrollo en estrecha colaboración con la familia.
- Facilitar la observación y exploración de su entorno natural y socio-cultural, transmitiendo y poniendo en práctica valores que promuevan el respeto, la igualdad y la tolerancia.
- Potenciar la construcción de una imagen positiva y equilibrada de sí misma/o y la adquisición de una progresiva autonomía personal fomentando su creatividad.

4. SOCIALIZACIÓN:

- Facilitar a las niñas y niños el proceso de integración en un grupo de semejantes, adaptando paulatinamente sus ritmos vitales al de los demás, inculcándoles las normas elementales de convivencia y relación social, proporcionándole el conocimiento de nuevos espacios físicos y nuevas personas diferentes a la familia, desarrollando nuevas pautas de comunicación y comportamiento tendentes a que lleguen a ser buenos ciudadanos, respetuosos con el medio.

Así mismo, relacionamos estas cuatro competencias con las funciones que realizan las tutoras de esta Escuela Infantil:

1. Funciones relacionadas con la competencia de ATENCIÓN:

- Solicitar y analizar la información inicial del alumnado para conocer el desarrollo evolutivo, sus costumbres y hábitos.
- Establecer las normas de seguridad, higiene, alimentación y descanso del grupo de alumnas/os a su cargo.
- Analizar la información inicial de las niñas y los niños de su grupo para conocer su desarrollo evolutivo, sus hábitos y costumbres.
- Adecuar los objetivos del Proyecto educativo y asistencial a las características evolutivas del alumnado en materia de hábitos, rutinas y autonomía.
- Estimular a la niña y el niño para que identifique y manifieste sus propias necesidades.

- Estimular a la niña y el niño para adquirir la autonomía en las rutinas y actividades cotidianas: comida, aseo y descanso

2. Funciones relacionadas con la competencia de COOPERACIÓN:

- Requerir la información imprescindible a la familia para conocer las incidencias diarias en cuanto a salud, alimentación, sueño... de la niña y del niño.
- Actuar consecuentemente con la información recibida para lograr los objetivos comunes.
- Informar a la familia sobre las incidencias diarias del alumnado en la escuela, especialmente en las relacionadas con la higiene, salud y descanso.
- Fomentar la participación de la familia en las actividades de la escuela.
- Reunirse con la familia para la comunicación de circunstancias e incidencias especiales.
- Establecer un horario de tutorías para la comunicación con las familias.
- Facilitar a la familia la información sobre la evolución del desarrollo y el aprendizaje del alumnado.

3. Funciones relacionadas con la competencia de EDUCACIÓN:

- Colaborar en la elaboración de las encuestas de evaluación inicial y otros documentos.
- Recoger y analizar la información recibida a través de las encuestas de evaluación inicial para estudiar el nivel de desarrollo de las niñas y los niños del grupo asignado.
- Adecuar el Proyecto educativo y asistencial a las características evolutivas generales del grupo del grupo asignado.
- Conocer el nivel de madurez y desarrollo de cada niña/o de su grupo.
- Detectar posibles situaciones de riesgo y dificultades, actuando coherentemente.
- Planificar los distintos elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje de su grupo de alumnas y alumnos.
- Adecuar la metodología y actividades al ritmo de aprendizaje del grupo, respetando las particularidades individuales.
- Organizar el tiempo y el espacio adecuados para las distintas actividades educativas.

- Seleccionar y organizar el material educativo.
- Realizar una observación continua, integral e individual para llevar a cabo la intervención educativa.
- Adaptar las actividades para que sean motivadoras y creativas.
- Vigilar y atender al alumnado en el tiempo de juego libre.

4. Funciones relacionadas con la competencia de SOCIALIZACIÓN:

- Planificar las actividades colectivas que fomentan la participación del alumnado.
- Crear un clima de convivencia, igualdad, tolerancia y respeto, evitando la discriminación por cualquier motivo.
- Implicar a las familias en el proceso de adaptación e integración del alumnado a la escuela.
- Potenciar la integración de la niña y del niño en el grupo y hacerle sentir como miembro del mismo.
- Realizar su labor profesional mostrando respeto y afecto hacia el alumnado.
- Reforzar en el alumnado la autoestima y una imagen positiva de sí misma/o.
- Emitir mensajes comprensibles para el alumnado.
- Esforzarse por interpretar los mensajes gestuales y verbales emitidos por el alumnado.
- Estimular al alumnado para que manifieste sus afectos y emociones.
- Fomentar la comunicación entre el grupo de iguales.
- Promover el uso de normas básicas de convivencia y cortesía.
- Potenciar el diálogo y otras formas de expresión para la solución de conflictos.
- Facilitar y estimular el conocimiento y la exploración segura del entorno próximo por parte del alumnado.
- Facilitar el conocimiento y participación del alumnado en manifestaciones lúdicas, culturales y artísticas de su entorno.
- Estimular el interés, aprecio y respeto por las manifestaciones culturales y especialmente por las propias de nuestra comunidad.
- Fomentar el respeto y la conservación del medio natural de su entorno.

5.3. FUNCIONES DE TITULADO DE GRADO MEDIO CON COMPETENCIAS DE DIRECCIÓN

- Ejercer la representación del centro
- Dirigir y coordinar las actividades del centro
- Ejercer la coordinación pedagógica y asistencial e impulsar medidas para conseguir los objetivos del Proyecto educativo y asistencial.
- Garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el funcionamiento de la escuela.
- Ejercer la jefatura del personal del centro.
- Convocar y presidir las distintas comisiones y grupos de trabajo y ejecutar y velar por que se cumplan los acuerdos adoptados.
- Coordinar el Grupo de Mejora dentro del Sistema de Calidad de la Universidad de Málaga.
- Cumplir y velar por el cumplimiento de la normativa que rige los servicios de la universidad de Málaga
- Requerir la participación de la familia en la escuela para que exista una continuidad en la educación, vivencias y rutinas de la niña y niño.
- Informar a las familias sobre el funcionamiento general del centro.
- Realizar el intercambio de información imprescindible sobre el desarrollo y la evolución de la niña y niño, permitiendo que las educadoras cuenten con los recursos necesarios para la aplicación de criterios comunes y pautas homogéneas para una adaptación individualizada de las niñas y niños.
- Actuar, consecuentemente con la información recibida para lograr los objetivos comunes.
- Facilitar el intercambio de información educadoras -familias y a la inversa con los recursos disponibles sobre incidencias diarias en cuanto a salud, alimentación, sueño... de la niña o el niño.
- Posibilitar los recursos para que los educadores comuniquen a las familias los resultados de la intervención educativa y el desarrollo de las actividades diarias.
- Facilitar en lo posible a las familias la conciliación de la vida laboral y familiar adaptando el horario y funcionamiento de la escuela a las necesidades de estas.

- Colaborar con la Administración educativa en la organización de prácticas docentes.
- Reunirse con las familias para la comunicación de circunstancias e incidencias especiales.
- Facilitar apoyo y ayuda a la familia en lo que concierne a la orientación educativa.

5.4 ACCIONES TUTORIALES PLANIFICADAS

Detallamos a continuación la planificación de las distintas acciones tutoriales que se realizan durante el curso escolar:

5.4.1. Reuniones al inicio de curso

a) Reunión de la Dirección del centro y el Personal educativo con las madres y padres. Tendrá lugar el primer día hábil de cada curso. Las familias serán atendidas en distinto horario según el grupo de edad al que pertenezca su hija/o. Se realizará una primera sesión en espacio común con las unidades del mismo tramo de edad. Se informará a los familiares sobre las normas generales de funcionamiento del centro. Se explicará brevemente la estructura organizativa del centro y su funcionamiento.

b) Reunión de la tutora o tutor con las madres y padres del aula asignada. Se hace el mismo día y acto seguido del anterior. Los objetivos que se persiguen son:

- Recopilar la mayor cantidad de datos sobre el proceso madurativo, afectivo, psicomotor, datos médicos, de alimentación y sueño, del contexto familiar, y cualquier otro dato de interés de la alumna o alumno, siempre en un clima de colaboración y de respeto. Es la primera toma de contacto entre la familia y la tutora. Es muy importante para saber de dónde partimos y para la adaptación de las niñas y niños.
- Presentar las actividades previstas para este curso. Se les explica lo que se hace durante una jornada con su hija o hijo: horarios, lo que vamos a trabajar en cuanto a objetivos, contenidos, hábitos que trabajaremos durante el curso, quién será el personal de apoyo de ese grupo, se les enseña el aula: sus rincones, los servicios, se les indica el material que se va a utilizar.

- Aclarar dudas, se vuelven a repasar las normas del centro, etc., todo lo necesario para que sepan en cada momento de la jornada escolar qué hacen, dónde, cómo y con quién están sus hijos o hijas y se les acompaña a visitar el centro.

5.4.2. Tutorías individuales

Tutorías individuales con cada madre o padre. Si alguna familia quiere hablar de algún tema relacionado con su hija/o de forma más individualizada o privada se concretará un horario para realizar la tutoría en el que ambas partes puedan asistir.

La tutora también mantiene contacto directo al empezar la jornada ya que madres y padres entran dentro del aula para dejar a su hija o hijo y esto facilita la obtención información de cualquier incidente que afecte a la niña o niño. Tienen el mismo contacto con las familias a la salida, ya que éstas los recogen directamente del aula y es aquí donde la tutora les informa de situaciones puntuales que se han desarrollado durante la jornada.

5.4.3. Evaluación

La evaluación del alumnado la realizan las educadoras y educadores que ejerza la tutoría. Entendemos la evaluación como un elemento del currículo que tiene como fin recoger permanentemente información para ajustar y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y como una actividad valorativa e investigadora.

La información recogida en las distintas evaluaciones se compartirá y se trasladará a las familias de forma personal. Diariamente la familia también recibirá comunicaciones escritas y verbales directas con las/os tutoras/os.

Necesitamos dar una mención relevante al proceso de evaluación. La evaluación en la etapa de Educación Infantil es continua, formativa y global, es decir, atiende al conjunto de las áreas.

Evaluamos en referencia a los objetivos generales de etapa y área, en definitiva, el desarrollo de las capacidades de niñas y niños, de acuerdo con las finalidades de la etapa, en las que se encuentran recogidas las de iniciación a la construcción de competencias básicas. Por medio de la evaluación identificamos los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de la evolución de cada alumna/o, tomando como referencia los criterios de evaluación de cada una de las áreas.

La evaluación es responsabilidad de cada tutor, que deberá dejar constancia de sus observaciones y valoraciones sobre el proceso de desarrollo y los aprendizajes de cada niña/o. Esta valoración la llevará a cabo a partir de la información obtenida de las entrevistas con las familias, el análisis de las producciones de las niñas y los niños, y sobre todo, de la observación directa y sistemática, que constituirá la técnica principal del proceso. Sobre este proceso realizaremos las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al incorporarse por primera vez una/un alumna/o al centro, la tutora realizará una evaluación inicial, recogiendo en un informe el grado de desarrollo de las capacidades básicas, teniendo presente la información proporcionada por las madres y los padres en el momento de iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje
- **Evaluación continua:** de forma continua, se utilizan las distintas situaciones diarias para analizar los progresos y dificultades de las niñas y los niños, para observar tanto su proceso de desarrollo como los aprendizajes adquiridos, con el fin de adecuar la intervención educativa a sus necesidades.
- **Evaluación final:** al término de cada curso, se procederá a la evaluación final del alumnado, a partir de los datos obtenidos en objetivos y a los criterios de evaluación definidos en la propuesta pedagógica.

El intercambio de información con las madres y padres es continuo y diario, estarán siempre informados del desarrollo de su hija/o, considerándose esto como una evaluación continua y evolutiva que se concretará al final del curso con una información verbal más detallada. La evaluación trimestral y la final del ciclo quedará reflejada en la plataforma Séneca.

Los tiempos establecidos para realizar las evaluaciones del alumnado quedarán reflejados en las propias programaciones de aula, así como las del proceso de enseñanza-aprendizaje, durante el propio desarrollo de la jornada. Se aprovecharán los tiempos de menor afluencia de niñas/os (a primera hora de la jornada o durante el horario de descanso para el desarrollo y reflejo de evaluaciones o redacción de informes. Se emplearán diversas técnicas e instrumentos para poder llevarlas a cabo, como pueden ser:

- Las entrevistas con las madres y padres, con las que obtenemos información sobre el desarrollo general de la niña y el niño desde su nacimiento hasta la

incorporación al centro, sobre su entorno y con ellas potenciamos la colaboración familia-centro.

- La observación directa, observaciones con otros procedimientos y técnicas, incluso con otros profesionales de la educación si fuese necesario.
- Otros: asambleas, trabajos, reuniones, etc.

Los criterios de evaluación para el primer ciclo de Educación Infantil quedan definidos de la siguiente forma:

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.

1. Distingue las partes de su propio cuerpo, identificando sus principales segmentos y elementos.
2. Determina el papel de los sentidos como medios fundamentales de relación y comunicación.
3. Muestra un ajuste progresivo del tono y la postura a las características de los objetos, personas y situaciones.
4. Diferencia los rasgos sexuales, distinguiendo la propia identidad y mostrando actitudes de naturalidad y espontaneidad.
5. Advierte las diferencias individuales en las características físicas (color de pelo, de piel, de ojos, estatura).
6. Localiza los órganos de los sentidos y relacionarlos con su función.
7. Actuar de forma ajustada de acuerdo con sus posibilidades y limitaciones motrices y expresivas.
8. Lleva a cabo tareas rutinarias y de juego con una coordinación y control dinámico básicos.
9. Resuelve adecuadamente actividades de la vida cotidiana (alimentación, aseo, vestido) mostrando un progresivo desarrollo de la coordinación óculo-manual y habilidad motriz.

-
10. Emplea correctamente algunas nociones espaciales (arriba, abajo, delante, detrás, dentro, fuera, a un lado, a otro) para orientarse en el medio.
 11. Identifica determinadas emociones y sentimientos.
 12. Reconoce ciertas demandas, necesidades y sentimientos en los que le rodean.
 13. Solicita adecuadamente ayuda de los adultos en situaciones de dificultad o enfermedad.
 14. Cumple las normas básicas relativas a la alimentación, descanso, aseo y vestido.
 15. Sigue instrucciones sencillas relacionadas con los contenidos del área.
 16. Resuelve algunos conflictos y sencillos problemas de la vida cotidiana, de forma cada vez más autónoma, solicitando progresivamente menos la intervención del adulto.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.

1. Identifica algunos de los grupos sociales a los que pertenece.
2. Enumera algunos de los miembros más destacados de los grupos sociales a los que se pertenece.
3. Reconoce las relaciones básicas mantenidas con los más próximos (familiares, amistosos, de compañerismo, de vecindad...).
4. Cumple las normas y pautas básicas de comportamiento en la escuela y en la casa.
5. Diferencia entre comportamientos correctos e incorrectos, adecuados e inadecuados según diversas circunstancias familiares y escolares.
6. Discrimina las nociones y términos básicos de orientación en el espacio.
7. Enumera alguna de las funciones de los objetos habituales en su entorno familiar y escolar.
8. Utiliza los objetos cotidianos con una adecuada precisión y coordinación motriz.
9. Conoce las características de algunos seres vivos (animales, plantas, personas),

-
10. Enumera algunas propiedades básicas de los objetos (forma, color, tamaño, magnitud, longitud).
 11. Realiza, a través de actividades lúdicas, agrupaciones y clasificaciones elementales.
 12. Mantiene ordenado y limpio el medio en el que se desarrollan las actividades.

ÁREA DE LOS LENGUAJE: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

1. Emplea, de manera elemental, formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y finalizar una conversación.
2. Utiliza recursos extralingüísticos básicos para facilitar a otros la comprensión de sus mensajes orales.
3. Emplea adecuadamente expresiones orales sencillas para manifestar sus deseos y necesidades.
4. Recrea algunos textos básicos de literatura infantil (relatos, fábulas, poesías).
5. Construye frases sencillas con un vocabulario adecuado en situaciones de comunicación oral.
6. Escucha con interés narraciones de literatura infantil.
7. Realiza elaboraciones plásticas con distintos materiales, y con variedad técnicas.
8. Identifica sonidos característicos del entorno natural, social y cultural próximo.
9. Participa en cantos colectivos, intentando ajustar el tono y el ritmo.
10. Explora y utiliza los diversos recursos interpretativos a su alcance.
11. Reconoce la utilidad de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.

Las tutoras, además de evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, evaluarán su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación tiene también carácter continuo y formativo, y analizará la adecuación o no adecuación de:

-
- Los objetivos y contenidos propuestos.
 - Los criterios de evaluación de las alumnas y alumnos.
 - La programación de las actividades y de los recursos utilizados.
 - Las actividades de refuerzo y ampliación.
 - Las agrupaciones de las alumnas y alumnos.
 - La propia intervención de la/el tutora/or.
 - Los espacios y equipamientos del centro.
 - La distribución del tiempo.
 - Las relaciones entre profesorado y familias.
 - El funcionamiento de los servicios de apoyo.
 - El ambiente que se crea en el aula.

6. ACTUACIONES PARA LA ACOGIDA DE ALUMNAS Y ALUMNOS DE NUEVO INGRESO Y DE RENOVACIÓN.

6.1. EL PERIODO DE ADAPTACIÓN.

Se considera el periodo de adaptación al proceso mediante el cual la niña y el niño va elaborando, desde el punto de vista de los sentimientos, la pérdida o ganancia que le supone la separación de su entorno familiar y su asistencia a la Escuela Infantil hasta llegar a un balance positivo y a la aceptación gustosa de su nuevo rol escolar.

Este periodo de adaptación responde a un proceso de cambio en su dinámica habitual que requiere tiempo, y que cada uno de ellos lo realiza a su propio ritmo, según sus posibilidades, atendiendo al nivel de desarrollo evolutivo, a las características personales, así como a las características del entorno familiar y la adecuación de cada escuela infantil. Por este motivo, es muy importante planificar dicho periodo, estableciendo los medios necesarios para facilitar la adaptación a su nuevo medio.

Pensamos que la primera experiencia de la niña o del niño en nuestro centro no debe ser traumática, por lo que consideramos que el tiempo de asistencia en los primeros días debe ser la mínima indispensable para irse adaptando paulatinamente a los cambios que esto conlleva: separación de sus progenitores, conocimiento de personas nuevas (adultos y niños), cambio de horarios de rutinas y hábitos, etc.

Consideramos que un factor muy importante para una buena adaptación es la actitud de la familia hacia la escuela infantil y los sentimientos que manifiestan en el momento de la despedida, para ello recomendamos a las madres y a los padres:

- No hablar delante del niño o niña de sus inquietudes o dudas ante el nuevo acontecimiento.
- Hablarle de lo que puede encontrar en la escuela infantil siendo realistas, pero destacando lo positivo.
- Decirle el nombre de sus educadoras/es y de sus compañeras/os y hablarle en relación.
- No manifestar tristeza ni inquietud a la hora de la despedida, sino alegría, y hacer una despedida corta, quitándole importancia al hecho de la separación.
- Mostrar confianza y familiaridad con las educadoras con quien la/lo dejan.
- Dar a las educadoras toda la información necesaria sobre la niña o niño, así como todo el material que necesitará durante su estancia.
- Respetar los tiempos máximos de estancia fijados y seguir las recomendaciones de las educadoras para una mejor adaptación individual de su hija o hijo.
- Las madres y padres deberán estar siempre localizables a través de los teléfonos que aporten a los tutores, pero no aparecerán durante la mañana si no se les llama.

La planificación de este periodo de características singulares persigue los siguientes objetivos:

- Lograr la integración de las niñas y los niños en el nuevo medio favoreciendo la estabilidad emocional y el conocimiento de los elementos que lo forma, tanto personales como materiales.

- Establecer entre todas sencillas normas de convivencia y el compromiso de respetarlas.
- Favorecer el contacto con madres y padres para que este periodo se desarrolle de manera satisfactoria, y sea lo más breve posible.
- Generar una actitud positiva del alumnado hacia la escuela y el aprendizaje.
- Optimizar el tránsito de las relaciones familiares a las relaciones con sus iguales y profesores favoreciendo los procesos afectivos y la seguridad personal.

Establecidos los tiempos y pautas de actuación, se hace necesario también una adecuada organización de los recursos materiales y humanos con los que cuenta el centro, a fin de poder abordar todos y cada uno de los contenidos necesarios, en un clima de calidad educativa.

En cuanto a la organización espacial de los recursos, es importante que todos los juguetes y materiales estén dispuestos de manera atractiva, animándolos a la acción y manipulación de los mismos. Además, los espacios no deberán ser variables durante los primeros días, para ir posteriormente ampliando el conocimiento del resto de las dependencias del centro.

Antes de producirse la incorporación al centro se realiza una entrevista inicial con los familiares, con objeto de recabar toda la información posible sobre cada niña o niño e informar sobre las actitudes de carácter educativo y afectivo que puedan facilitar el periodo de adaptación, ya que es fundamental motivar la participación y la implicación progresiva de las madres y padres en la tarea educativa del centro.

Desde el entorno familiar pueden ir desarrollándose determinadas acciones con el fin de realizar una adaptación lo más positiva y rápida posible en función de la edad del alumnado:

- Facilitar su autonomía en todo lo posible (alimentación, vestido, sueño, higiene, etc.) evitando actitudes de sobreprotección, así como colaborar en la consecución de hábitos de higiene (lavado de manos, limpieza de dientes, cuidado de la ropa, etc.).
- Procurar que la alumna o el alumno duerma las horas suficientes.
- Mostrarles a las niñas y niños una actitud positiva hacia la escuela.

Las actividades planificadas para este periodo consistirán fundamentalmente en juegos que permitan prever y recordar rutinas, estableciendo puntos de referencia claros y estables, actividades que permitan conocer al grupo de iguales y a las tutoras, otras que nos permitan conocer los intereses y necesidades.

Juegos y actividades para conocer las dependencias del centro y el material, sus funciones y mantenimiento, que fomenten su participación y colaboración, etc.

Es necesario hacer saber a la familia la importancia que tiene el periodo de adaptación para el proceso de socialización, la actitud hacia la escolaridad y, en general, hacia el aprendizaje del menor, por lo que se requiere la máxima colaboración de la familia en el desarrollo de este proceso.

La evaluación del periodo de adaptación se realizará mediante una observación directa del alumnado durante todo el proceso, así como una evaluación de todos los elementos que intervienen en el mismo con el fin de poder realizar modificaciones y/o mejoras para el curso.

En términos generales, podemos considerar que una alumna o alumno está adaptada o adaptado cuando:

- Va contenta/a al centro.
- Habla y se comunica con los demás.
- Expresa tanto afecto como rechazo.
- Utiliza con facilidad espacios y materiales.
- Se relaciona con las compañeras y los compañeros.

6.2. ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

Con el fin de una mejor adaptación de las/los alumnas/os de nuevo ingreso, durante los primeros quince días laborables la asistencia al centro será reducida. El horario máximo será de 2 horas diarias durante la primera semana, comprendido entre las 10:00 h. y las 12:00 h. (este horario no incluye la administración de comidas). A partir del octavo día se irá incrementando paulatinamente, según indicaciones de las respectivas educadoras.

Es muy importante respetar la hora de entrada y de salida.

6.3. ALUMNOS DE RENOVACIÓN

Se recomienda al realizar la reincorporación a la escuela empezar por un periodo inferior a cinco horas e ir incrementando el número de horas de asistencia al centro de manera escalonada a lo largo de los días sucesivos.

En ambos casos, nuevo ingreso y reincorporación, para respetar la individualidad del alumnado, se seguirán las indicaciones de sus educadoras.

7. PROCEDIMIENTO PARA EL TRASLADO A LOS PADRES, MADRES O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA, DE LA INFORMACIÓN, MADURACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE ESTÉN BAJO SU REPRESENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO PARA FACILITAR Y FOMENTAR SU PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO

En nuestra escuela infantil gozamos de total transparencia en nuestra labor educativa y asistencial. Como primera toma de contacto, al inicio de curso madres, padres o tutores legales han de entregar un cuestionario/evaluación sobre determinados aspectos del desarrollo, hábitos, capacidades, entre otros, de sus hijas e hijos. Con ello, estableceremos un punto de partida para adecuar la práctica educativa a las necesidades e interés del alumnado.

Se permite el acceso al centro de madres y padres y/o familiares hasta las mismas aulas de sus hijas e hijos en los momentos de entrada y salida y en distintas actividades en las cuales solicitamos su colaboración. Este hecho nos permite un intercambio constante y continuo de información para desarrollar nuestra labor de la forma más eficaz posible, comunicando pequeñas incidencias o hechos relevantes ocurridos tanto en el centro como en casa.

También nos permite informar sobre el desarrollo de las capacidades en las tres áreas del currículo. Quedando recogidas en cada evaluación trimestral y por último en la final del ciclo.

Estableceremos contacto telefónico para cualquier incidencia de urgencia o para concretar una sesión de tutoría para abordar distintos temas que se consideren.

Diariamente las familias a través de la aplicación **eInfantil** pueden ver anotadas los cambios de pañal, comidas, material que deben traer o cualquier otra información relevante. También podrán acceder a los distintos menús según la edad de su hija e hijo.

Las puertas de acceso a la escuela y a los distintos módulos funcionarán también como tablón de anuncios de información general y eventos y/o actividades culturales y de ocio. Así como, en las puertas de las aulas podrán verse reflejados los distintos objetivos que se están trabajando en el aula.

Desde Dirección se establece contacto mediante correo electrónico con información diversa de interés para las familias, así como enlaces para acceder a material fotográfico y vídeos realizados en el centro.

Para facilitar y fomentar la participación y colaboración de las familias en las actividades del centro se planifican una serie de actividades en las que directamente pueden colaborar en el mismo centro, otras son enviadas a casa para realizar en familia y luego continuar trabajándolas en las aulas, así como otras en las que el AMPA ofrece su colaboración para la organización de talleres y celebraciones de fiestas.

Las usuarias y usuarios de nuestro centro tienen a su disposición la Carta de Servicios de la Escuela Infantil “Francisca Luque” de la Universidad de Málaga, con el propósito de facilitar la obtención de información, los mecanismos y la posibilidad de colaborar activamente en la mejora de los servicios proporcionados por la misma.

Pueden acceder a ella en el portal de la UMA, en el apartado de la Escuela Infantil Francisca Luque.

Su objetivo es conseguir una mejora de los servicios prestados por la Escuela a las personas usuarias. Como consecuencia de lo anterior, la Escuela adoptará las medidas necesarias para garantizar que el contenido de la presente Carta se aplique por todas las personas de su servicio.

El propio centro es la unidad responsable de la coordinación operativa en los trabajos de elaboración, gestión y seguimiento de la propia Carta de Servicios.

Las usuarias y usuarios tienen reconocido su derecho a formular quejas, sugerencias y felicitaciones sobre el funcionamiento de esta Escuela Infantil, así como

de los compromisos incumplidos asociados a dichos servicios, a través del procedimiento establecido por la Universidad de Málaga.

8. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS, INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES

El centro está situado en un edificio de uso exclusivo, con acceso para vehículos y peatones por el Boulevard Louis Pasteur y otro acceso por la Avenida Dr. Manuel Domínguez exclusivo para peatones. Cuenta con aparcamientos cercanos. Es accesible en todos sus espacios a las personas con discapacidad física.

Cuenta con dos pabellones o módulos prefabricados de planta rectangular, en una sola planta rasante con el terreno y un tercer módulo que une los dos pabellones, y constan de: porche de acceso, área de conserjería, pasillo general de distribución, área de servicios del personal y público, zona de administración, cocina, almacén, lavadero-lencería, cuarto de limpieza, sala de personal y cuarto técnico. Las aulas destinadas a las alumnas y alumnos reúnen los requisitos legales de espacio y dotación y son polivalentes, por lo que cada curso se intentan cubrir las plazas solicitadas adecuando las aulas a las edades de las alumnas y alumnos matriculadas/os.

Módulo 1:

Construido en el año 2006, consta además de lo descrito, de 3 unidades o aulas, con espacios adecuados para la manipulación de alimentos y espacios diferenciados para la higiene y el sueño de las niñas y los niños. Son por tanto adecuadas tanto para las niñas y los niños de 0-1 como de 1-2 años. Este módulo cuenta con un porche cubierto, vallado, orientado al sur de 36 x 3 m., para zona de juegos en el exterior; y una zona de jardín vallado para los juegos en el exterior.

En este módulo, en la entrada, se encuentra el desfibrilador modelo ZOLL AED Plus, de distribuidor Proyecto Salvavidas.

Módulo 2:

Construido en el año 2007, consta, de 4 unidades de aulas, con acceso directo al baño, por lo que todas son adecuadas para niñas y niños 1 a 2 años y de 2 a 3 años. Cuentan 2 de ellas con zona de manipulación de alimentos, por lo que son polivalentes.

En el módulo hay 3 zonas de descanso o dormitorios, y una sala de 32 m² que sirve de sala de usos múltiples y comedor. En estas aulas se agrupan niños y niñas con edades comprendidas entre los 12 y 36 meses.

Porche cubierto, vallado, orientado al sur de 36 x 3 m., usado también como zona de juegos en el exterior. Zona de jardín vallado para los juegos en el exterior.

Área de dirección y administración.

Común a ambos Módulos:

Espacio destinado a huerto para la observación de la naturaleza.

Zona ajardinada en el exterior de los edificios con espacio para parking.

Zona de seguridad exterior para evacuación.

Desde el pasillo interior es visible el interior de las aulas y estas tienen salida directa al porche y a través de éste, al patio de juegos al aire libre. El acceso de los padres directamente al aula de sus hijos está permitido a la hora de llegada o salida.

Módulo 3:

Este módulo, de reciente construcción, 2019, establece la unión entre el módulo 1 y el módulo 2, con acceso desde el control de entrada. Cuenta con una sala de psicomotricidad y un comedor con amplios ventanales, y un servicio para el alumnado. Ambas salas cuentan con acceso directo al jardín del módulo 1.

El centro está vigilado por personal de seguridad desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la tarde. Cuenta con alarma antirrobo y de incendios.

Las dos zonas exteriores de juego se encuentran sombreadas por toldos y arbolado y el suelo está cubierto con césped natural. Cuenta también con zona de césped artificial anti golpes en la zona de los juguetes de exterior.

La capacidad máxima de alumnas y alumnos según el espacio disponible es de 95 plazas, distribuidas/os de la siguiente forma:

- 2 aulas, para niñas y niños menores de 1 año, 8 en cada una: Total 16.
- 3 aulas, para niñas y niños de 1 a 2 años, con capacidad para 13 alumnas y alumnos. Total: 39.

- 2 Aulas, para niñas y niños de 2 a 3 años con un máximo de 20 en cada una:
Total 40.

Este máximo de 95 plazas se cumplirá solamente con la distribución de aulas por edad especificado. Si hay mayor número de alumnos matriculados de 0-1 o de 1 a 2, o menos de 2 a 3 años el total será menor, ateniéndose siempre a la ratio máxima de alumnos dispuesta en el Decreto 149/2009 de 12 de mayo por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil.

En cuanto a los recursos materiales, cada aula cuenta con el material necesario acorde al tramo de edad que acoge. Las aulas del módulo uno cuentan con un material adaptado a las necesidades de alumnas y alumnos de 0 a 2 años como pueden ser entre otros zona de colchonetas, juegos y actividades, zona de higiene con cambiadores, zona de descanso con cunas, zona de esterilización de biberones y chupetes, para la elaboración de alimentos y zona de comedor. Cuentan con distintos muebles y estanterías para almacenaje de juguetes y diversos materiales fungibles.

Las aulas del módulo dos poseen materiales similares, sustituyéndose en las aulas de dos años algunas cunas por camas apilables y las zonas de higiene cuentan además con inodoros adaptados para el alumnado. En estas aulas encontramos mesas y sillas además de diverso mobiliario de almacenaje y material fungible.

Ambos módulos cuentan con un sistema de altavoces que permite trasladar el sonido a las zonas de jardín, además de radios cd y Tablet. La zona del proyector se encuentra en el módulo 3.

Las zonas de jardín tienen columpios, toboganes, bicicletas y triciclos entre otros.

9. LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIAS

Las 95 plazas escolares máximas, que oferta el centro se distribuyen agrupando a los niñas y niños por año de nacimiento y por edades similares, no superando en ningún caso la ratio fijada por la Ley en cada tramo de edad.

9.1. INICIO DEL CURSO

Al inicio de curso, se celebrará una reunión con las madres, padres y /o tutores de las niñas y los niños matriculados en la Escuela Infantil, donde se dará toda la información de funcionamiento por parte de la directora y las educadoras. El día y la hora de esta reunión se comunica a través de la página Web del La Escuela Infantil <http://uma.es/escuela-infantil-francisa-luque>, o por email.

La reunión se celebrará a distintas horas dependiendo de la edad del alumnado.

A continuación, se celebrará una reunión de tutoría entre las familias y las educadoras de cada grupo.

La asistencia de las niñas y niños a la escuela infantil se iniciará el día laborable siguiente a la celebración de dicha reunión.

Las familias serán informadas acerca de las normas establecidas para el periodo de adaptación. Esta información aparece recogida en el punto 6 de este proyecto bajo el título de actuaciones para la recogida de alumnas y alumnos de nuevo ingreso y renovación.

9.2. INCORPORACIÓN A LA ESCUELA INFANTIL.

El alumnado debe incorporarse al inicio del curso o en la fecha de adjudicación de la plaza, debiendo tener una asistencia regular. La inasistencia continuada e injustificada durante treinta días naturales dará lugar a la pérdida de la plaza, cubriéndose la vacante con la persona solicitante a quien corresponda por la lista de espera del mismo año de nacimiento. En el caso de que dicha ausencia se produzca por una causa justificada, deberá aportar la documentación pertinente.

No obstante, dichas ausencias no deducirán en la cuota mensual, aún en el supuesto de que el alumnado no se haya incorporado en la Escuela Infantil.

La edad mínima de incorporación de las niñas y los niños deberá ser de 16 semanas

cumplidas al inicio de cada curso académico. En caso de no tener cumplidas las 16 semanas en esta fecha, pasará directamente a la lista de espera del año de nacimiento, ocupando el lugar que le corresponda, según el baremo obtenido, y otorgándose la plaza al siguiente de la lista que cumpla los requisitos.

La incorporación a la Escuela Infantil podrá realizarse una vez transcurrido el periodo de baja (20 semanas). En caso de que no se incorpore en esta fecha, deberá abonar el importe correspondiente a partir de la misma.

El alumnado debe incorporarse como máximo a las 24 semanas de su nacimiento.

Una vez cumplidas las 24 semanas, el plazo del que se dispone para la aceptación de la plaza e incorporación a la Escuela Infantil así como para la renuncia, no será superior a 72 horas. En caso de renuncia, deberá comunicarse por escrito a la dirección de la Escuela Infantil teniendo en cuenta como fecha de baja a todos los efectos la recepción de dicho escrito.

Siempre que se produzcan faltas de asistencia por un periodo superior a tres días, ya sea debido a enfermedad o a otras circunstancias, deberá ponerse en conocimiento de la dirección de la Escuela Infantil.

9.3. HORARIO Y CALENDARIO ESCOLAR

	<u>Horario de mañana</u>	<u>Horario mixto</u>
Entrada	De 7:45 a 10:00 h	De 7:45 a 10:00 h
Salida	De 11:45 a 15:15 h	Hasta las 17:00 h

Es obligatorio respetar los horarios de entrada y salida, con el fin de no alterar la organización del centro. El alumnado no podrá permanecer en el centro más de 8 horas diarias.

Se prestará el servicio en horario mixto si se presentan un mínimo de 10 matrículas en este horario.

El curso escolar se inicia a primeros de septiembre y concluye el último día laborable de julio. **El curso escolar se iniciará a primeros de septiembre y finalizará a finales de julio de cada curso académico.**

Horario del mes de julio:

- Del 1 al 10 de julio, periodo lectivo: de 8:30 a 17:00 horas.
- Del 11 al 31 de julio, periodo no lectivo: de 8:45 a 15:00 horas.

El calendario de la Escuela Infantil está sujeto a lo regulado en la Instrucción Interna sobre Horarios, Permisos, Licencias y Vacaciones del Personal de Administración y Servicios. También quedan establecidos en la norma citada que con carácter general, el personal disfrutará de permiso los siguientes días:

- Apertura Oficial del Curso Académico.
- 7 de diciembre, día del patrón de servicios centrales.
- Santo Tomás de Aquino.
- Lunes de Pascua.

9.4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

9.4.1. Servicio de Comedor

Es ofrecido por una empresa de Catering cuyo personal es el encargado de emplatarla, y el personal docente el de suministrarla al alumnado. Funciona desde el inicio del curso hasta su finalización, paralizándose durante los periodos de vacaciones de Navidad y Semana Santa.

Se informa mensualmente a las familias sobre los menús que son suministrados por el catering y servidos por la Escuela Infantil, los cuales se pueden consultar en:

<http://www.uma.es/escuela-infantil-francisca-luque/cms/menu/comedor/menus/>

Se ofertan cuatro tipos de Menús:

- Menú 1: Menores de 1 año, Triturado, con introducción de alimentos según indicaciones de la familia.
- Menú 2: De 1 a 2 años. Triturado, incluye todo tipo de alimentos.
- Menú 3: De 1 a 2 años. Menú de Inicio, primer plato triturado y un segundo plato de introducción a la masticación.
- Menú 4: De 2 a 3 años. Menú completo.

Además de:

- Menús Especiales, que serán solicitados previamente por las familias para aquellas niñas y niños que precisen una dieta especial, tanto temporal como permanente, siempre que su causa sea enfermedad y sea prescrita por su pediatra, o por motivos culturales o religiosos.

Tenemos a disposición de los usuarios, para las urgencias dos dietas blandas diarias.

Los lactantes y aquellos niños cuya alimentación no esté acorde con los menús ofertados podrán traer la comida de casa para respetar sus hábitos individuales. Las familias de estos niños comunicarán a las educadoras el régimen alimenticio de su hijo y aportarán todo lo necesario para su alimentación durante su estancia en la Escuela.

Las familias de los lactantes cuyo régimen alimenticio sea el de la leche materna, deben traer la misma en recipiente adecuado, en bolsa térmica, con el nombre del niño y con la fecha de su extracción o descongelación en su caso. Refrigerada si es para su consumo antes de 24 horas o congelada si es para tener de reserva. La familia depositará este recipiente directamente en el congelador o refrigerador que se le haya indicado.

La comida de los no lactantes, tanto si es para consumir en el almuerzo o en la merienda, debe venir refrigerada, no congelada, en recipiente hermético y debidamente identificada. Deberán colocarla en el frigorífico de la clase de su hijo. El nombre del niño debe aparecer claro y visible en todos los recipientes de los alimentos que debe consumir.

Una vez iniciado el curso, aquellas familias interesadas en que su hija/o haga uso del servicio de catering deberá solicitarlo, con al menos una semana de antelación al inicio del mes en que se quiera hacer uso del mismo.

9.4.2. Servicio de Atención Psicológica y Logopedia

Colabora con la Escuela Infantil para la detección y el tratamiento de niñas y niños con necesidades específicas de apoyo educativo, así como para la atención, formación y consejo a las familias que lo demanden.

9.4.3. Actividades Extraescolares

Música: Actividad opcional que consiste en la iniciación a la música durante media hora semanal dentro del horario de clase.

Inglés: Actividad opcional, cuyo objetivo es la iniciación al idioma, a través de una metodología fluida y divertida. Su duración es de 45 minutos un día a la semana dentro del horario de clase.

Ambas actividades se imparten de octubre a junio, previa inscripción en la Dirección de la Escuela Infantil.

9.5. PARTICIPACIÓN EN LOS COSTES DE LOS SERVICIOS

A las madres y padres o persona que ejerza la custodia legal de la alumna-alumno se les cargará la cuota mensual en base a los servicios prestados. El pago será un total de 11 cuotas mensuales por curso, salvo que se comunique la no asistencia del alumnado a la Escuela Infantil en el mes de julio, en cuyo caso serían 10 cuotas. El importe de la cuota mensual se publica anualmente en la Resolución por la que se convocan las plazas de Renovación y Nuevo Ingreso para la Escuela Infantil:

<http://www.uma.es/escuela-infantil-francisca-luque/cms/menu/convocatoria-plazas-curso/>

- Servicio socioeducativo turno de mañana: **80€ mensuales.**
- Servicio socioeducativo en turno mixto: **100€ mensuales.**

Otros servicios:

- Servicio de comedor: **3,72 con IVA.**

Las comidas se abonan mensualmente, contabilizándose los días lectivos de cada mes, junto con la cuota escolar del mes. El importe de las comidas no consumidas no es objeto de devolución.

Los precios por cada comida se fijan anualmente, una vez concluido el concurso por el que se adjudica el servicio de comedor a la empresa de catering correspondiente:
<http://www.uma.es/escuela-infantil-francisca-luque/cms/menu/comedor>

- Actividad de inglés: **14 € mensuales.**
- Actividad de música: **14 € mensuales.**

10. LA ORGANIZACIÓN DEL CUIDADO Y ATENCIÓN DEL ALUMNADO.

La estructura organizativa de del personal de la Escuela Infantil Francisca Luque queda reflejada de la siguiente forma:

10.1. PERSONAL DEL CENTRO

10.1.1. Docente

El Equipo educativo está constituido por 16 educadoras, que trabajan a tiempo completo o parcial. Cada unidad está atendida con dos personas en todas las actividades, sobre todo en las más complejas o que requieren una atención más individualizada de la niña/o: alimentación, aseo, sueño y algunas actividades educativas.

Las competencias de este equipo están relacionadas con la intervención educativa y asistencial directa con las niñas y los niños, y con la cotidiana comunicación con las familias, y entre sus funciones están:

- Organizar las actividades del aula.
- Desarrollar el currículo y atender las dificultades de aprendizaje y maduración del alumnado.
- Velar por la seguridad del alumnado tanto dentro del aula como fuera de ella: jardín, dormitorios, comedor y en las salidas realizadas fuera del centro si se produjesen con el permiso de las familias.
- Desarrollar las entrevistas tutoriales con las familias, informando a padres o tutores de la evolución, maduración e integración de sus hijos e hijas.
- Informar a padres o tutores de las incidencias diarias referidas a la atención asistencial de sus hijos e hijas.
- Facilitar a las familias la participación y colaboración en las actividades del centro así programadas.
- Todas aquellas funciones reflejadas en el Plan de orientación y Acción Tutorial.

10.1.2. Docente externo a la UMA

El centro cuenta con dos actividades opcionales: inglés y música, dentro del horario lectivo. Ambas son realizadas por empresas externas distintas, y con un total de

tres empleadas/os, de los cuales dos son de la empresa musical y una de la empresa de idiomas.

10.1.3. Personal no docente

Dirección: Ostenta la representación del centro, y sus funciones son:

- Ejercer la jefatura del personal adscrito al Centro.
- Realizar las tareas de coordinación del equipo educativo.
- Coordinar la organización del trabajo del equipo de Hostelería
- Coordinar y presidir las reuniones del personal.
- Llevar a cabo la comunicación y responder de las actuaciones del Centro ante las autoridades universitarias.
- Impulsar medidas para la consecución de los objetivos educativos propuestos.
- Establecer relaciones formales con las familias y fomentar su participación en los órganos colegiados del Centro.
- Velar porque las instalaciones se mantengan en el debido estado de orden, limpieza y seguridad..

Administrativo: Un responsable a tiempo parcial encargado de la administración del centro.

10.1.4. Personal no docente externo a la UMA

- **Personal Limpieza:** La función de limpieza del centro es realizada por 2 empleadas y 1 empelado a tiempo completo en turnos de mañana y tarde, a través de una empresa de limpieza externa.

Contamos también con una persona a tiempo completo, encargada de las labores de lencería y lavandería, en turno de mañana.

- **Personal de cocina.:** El personal de cocina lo forman 3 empleadas a tiempo parcial, cuyas funciones son el servicio de los menús y recogida de enseres de hostelería y cocina.

- **Personal de seguridad:** Este servicio lo proporciona una empresa externa, cubriendo distintos turnos de mañana, tarde y noche, con un total de cinco empleadas/os. Su principal función es el control de entrada/salida de toda persona que entre al centro.

10.2. ORGANIZACIÓN Y AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

Abarcamos en nuestro centro el tramo de edades comprendidas entre las 16 semanas y los 3 años, correspondientes al primer ciclo de educación infantil. Las/los niñas/os están agrupadas/os en unidades o grupos con edades similares, a cuyo cargo se encuentra el Personal Técnico Especialista en Educación Infantil, respetando la ratio regulada por el Decreto 149/2009. Dicho alumnado queda distribuido en las siguientes unidades:

- **Aula Pollitos y aula Tigres:** 8 alumnas y alumnos de 16 semanas a 1 año en cada unidad.

- **Aula Tortugas, aula Luna y aula Sol:** 13 alumnas y alumnos de 1 a 2 años en cada unidad.

- **Aula Nubes y aula Estrellas:** 20 alumnas y alumnos de 2 a 3 años en cada unidad.

10.3. ÓRGANOS COLEGIADOS

Asociación de Madres y Padres de Alumnos: Constituye la base fundamental de la colaboración y participación de las familias en la escuela infantil. A través de su Junta Directiva, participa en la Gestión de algunas actividades del centro con el fin común de mejorar su calidad educativa.

La A.M.P.A “Los Pollitos” es una asociación sin ánimo de lucro formada por las madres y padres del alumnado de la Escuela Infantil Francisca Luque. Su finalidad es participar, colaborar y mediar con el centro, con el objetivo de mejorar la calidad educativa, la formación y el bienestar del alumnado. Además, pretende fomentar la importancia de la familia en la educación de sus hijas e hijos, mediante la organización de diferentes actividades que se irán publicando en su blog y a través de la lista de correo electrónico de la asociación.

Entre sus principales objetivos se encuentra ayudar y apoyar a la Dirección de la escuela para conseguir mejoras de funcionamiento e infraestructuras del centro. Representar a las madres y padres de la escuela, sirviendo de enlace con la Dirección, y realizar actividades que fomenten la convivencia de las familias en la escuela, mediante la organización de talleres educativos y eventos lúdicos.

Su junta directiva actualmente la forma un grupo de 8 madres y padres que colaboran de forma voluntaria y desinteresada, así como todo aquel que lo desee está invitado a colaborar en sus actividades.

Las familias que lo deseen podrán hacerse socios mediante la inscripción y una cuota única anual, independientemente del número de hijos en la escuela.

10.4. ELEMENTOS EXTERNOS

- a) Convenio de prestación de servicios con una empresa que se encarga de la vigilancia y seguridad del centro.
- b) Convenio de prestación de servicios con una empresa que se encarga de la limpieza del centro, y los servicios de hostelería y lencería.
- c) Servicio de comedor y emplatado de comidas, ofrecido por una empresa de catering. Funciona desde el inicio de curso hasta su finalización.
- d) Todas las demás tareas que necesita y genera el centro están cubiertas por la organización general de la Universidad de Málaga, como pueden ser las tareas contables y de gestión, de recursos humanos, de jardinería y mantenimiento, obras e infraestructura, prevención, etc.
- e) Convenio de colaboración con varios institutos de Formación Profesional para que sus alumnos desarrollen en nuestro centro las prácticas docentes obligatorias correspondientes al Currículo de Técnico Especialista en Educación Infantil.
- f) Convenio de colaboración con el programa Erasmus Plus de la Universidad de Málaga.
- g) El Servicio de Atención Psicológica y Logopedia, dependiente de la Facultad de Psicología, colabora con el centro para la detección y el tratamiento de niños con necesidades educativas especiales, así como para la atención, formación y consejo a las familias que los demande, y el apoyo y refuerzo de las tareas educativas.
- h) La escuela infantil colabora con otros Servicios y Centros de la Universidad, con otros servicios educativos, sociales y culturales de ámbito público o privado, constituyendo un magnífico campo de recogida de datos para los estudios de investigación relacionados con la infancia y el aprendizaje, y como ámbito para que los alumnos se formen en la práctica de la educación infantil.

Las autoridades académicas de la UMA a través de la Delegación del Rector para la igualdad y la Acción Social fijan las políticas económicas, de RRHH, el régimen de Oferta y Admisión de Plazas, el calendario, y toda la normativa aplicable a las que está sujeta la Escuela Infantil como unidad funcional de la Universidad de Málaga.

11. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

Anualmente realizamos una memoria en la que hacemos una reflexión sobre nuestra acción anual. En nuestra memoria analizamos los siguientes factores:

- **Organización y funcionamiento:** En este apartado se analizan y se establecen los horarios del personal, la distribución del personal en las clases... Todo esto se evalúa, se organiza y se discute y se añade a la memoria anual.
- **Evaluación de nuestro trabajo (calidad):** Nuestro trabajo es evaluado anualmente por el sistema de calidad establecido en la UMA para sus servicios. (Punto 14 del proyecto educativo y asistencial.)
- **Relaciones con el entorno:** Se establecen acuerdos y alianzas que serán evaluadas anualmente.

Convenio de colaboración con varios institutos de Formación Profesional para que su alumnado desarrolle en nuestro centro las prácticas docentes obligatorias correspondientes al Currículo de Técnico Especialista en Educación Infantil.

Convenio de colaboración con el programa Erasmus Plus de la Universidad de Málaga.

El Servicio de Atención Psicológica y Logopedia, dependiente de la Facultad de Psicología, colabora con el centro para la detección y el tratamiento de niñas y niños con necesidades educativas especiales, así como para la atención, formación y consejo a las familias que los demande, y el apoyo y refuerzo de las tareas educativas.

La Escuela Infantil colabora con otros Servicios y Centros de la Universidad, con otros servicios educativos, sociales y culturales de ámbito público o privado, constituyendo un magnífico campo de recogida de datos para los estudios de investigación relacionados con la infancia y el aprendizaje, y como ámbito para que las alumnas y alumnos se formen en la práctica de la educación infantil.

También se establecen alianzas con otros centros como Bellas Artes...

- **Formación:** Todos los años realizamos como mínimo un curso de formación obligatoria. Estos cursos hacen referencia a nuestras necesidades más específicas. La formación ofertada es evaluada de manera interna por el servicio de formación de la Universidad de Málaga. La escuela evalúa la formación recibida y plantea las nuevas necesidades para el siguiente año.
- **Infraestructura y equipamiento:** cada año evaluamos el estado en el que se encuentran los espacios de la escuela, renovando materiales y cambiando infraestructuras si se ve adecuado.
- **Organización de tiempo y espacio:** organizamos el uso de los espacios del jardín, salón de psicomotricidad..., adecuando el horario a las necesidades del programa. Dentro de la memoria anual, analizamos cómo ha funcionado la organización del espacio y del tiempo, adecuándolos cada año a las nuevas circunstancias.
- **Organización:** dependiendo de las edades del alumnado, se establecerán los distintos grupos, distribuyendo por edades según sea conveniente. Todo ello, se analiza en una reunión a final del curso.
- **Evaluación y reajuste de la intervención educativa:** Una vez al año, dentro del sistema de calidad de la Uma, se evalúa nuestra práctica educativa.
Una buena práctica educativa implica una actitud constante de observación y análisis de la propia intervención. Es importante fijarse y analizar los aspectos más planificables de nuestra práctica diaria, como recursos, propuestas, letras de las canciones que cantamos, materiales que ofrecemos y su grado de ajuste a las necesidades, intereses y demandas del alumnado; pero también, aquellas cuestiones de índole más personal, relacional, actitudinal, que tanta importancia tiene en el primer ciclo de educación infantil: nuestra actitud y disponibilidad corporal, comunicación no verbal, tono de voz, tipo de mensajes que enviamos, tipo de relación que tenemos con cada uno de las niñas y niños del grupo...
A pesar de que estas cuestiones son objeto de revisión constantemente de modo informal en la vida cotidiana del centro, es necesario detenerse y tomar distancia periódicamente de la cotidianidad y revisar sistemáticamente aquellos elementos que previamente se habrán acordado.

Cabe distinguir dos niveles:

Aula:

- La comunicación entre las educadoras y educadores.
- Cuestiones organizativas.
- El clima del aula.
- Los recursos.
- Las propuestas.
- Nuestras actitudes hacia las niñas y niños y sus familias.
- La vida cotidiana.

Centro:

- La coordinación y trabajo en equipo
- Cuestiones organizativas.
- El clima del centro.
- Los recursos.
- La propuesta pedagógica.
- El Proyecto educativo y asistencial del centro.
- La evaluación continua permite hacer un reajuste de todos aquellos elementos que forman parte de la acción educativa.

- **Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares:** toda intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo.

Las medidas de atención a la diversidad de la escuela están orientadas a responder a las necesidades educativas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa, sin que suponga una discriminación que les impida alcanzar dichas metas. En cada unidad didáctica se hará un análisis de las actividades sobre diversidad y de las adaptaciones curriculares que se han tenidos que realizar, para realizar un seguimiento rápido y continuado sobre la atención prestada a niñas y niños que precisen de ello.

12. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN LA TRANSPARENCIA Y EL RIGOR EN LA TOMA DE DECISIONES POR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL CENTRO, ESPECIALMENTE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO.

Con objeto de atender las necesidades y conciliar la vida familiar y laboral de aquellos miembros de la comunidad universitaria con niñas y niños de 0 a 3 años, la Universidad de Málaga convoca un total de 95 plazas para la Escuela Infantil “Francisca Luque”.

El proceso de selección y admisión queda reflejado en la Resolución anual por la que se convocan plazas de renovación y nuevo ingreso para la Escuela Infantil “Francisca Luque” de la Universidad de Málaga para el curso académico.

13. PLAN DE CONVIVENCIA

El Plan de Convivencia de centro forma parte del Proyecto Educativo y Asistencial del mismo. Es un documento en el que se establecen los criterios, objetivos y procedimientos por los que la comunidad educativa determina las acciones de prevención, actuación y evaluación para la convivencia entre sus miembros.

Tiene como finalidad la mejora de la comunicación entre los distintos agentes de la comunidad educativa y el desarrollo de valores democráticos y de ciudadanía como la tolerancia, la apreciación de la diversidad y el diálogo entre sus miembros. Además establece los mecanismos adecuados para la prevención y resolución de situaciones de conflicto y/o violencia.

Uno de los objetivos básicos de la enseñanza es el de formar conciencias críticas, personas capaces de pensar por sí mismas, y esta tarea debe comenzar a llevarse a cabo desde las edades más tempranas.

Por otra parte, la formación integral del individuo que persigue la educación en la actualidad, lleva implícita la formación en valores democráticos fundamentales como son el ejercicio de la libertad, la tolerancia y la solidaridad. Es en esta etapa educativa donde deben arraigar estos valores que se irán desarrollando a lo largo de la vida, y

donde podemos prevenir muchos de los conflictos que se pueden dar en las etapas escolares posteriores.

En la etapa de educación infantil tiene trascendental importancia la socialización, ya que el vivir en grupo facilita que la integración de las niñas y niños en los centros de educación infantil constituya una vía eficaz para la compensación y la erradicación de las desigualdades sociales, conocer y respetar progresivamente las normas que rigen la convivencia y sentirse miembro activo de los grupos en los que se integra: la familia y la escuela.

Nuestro centro, por encontrarse inmerso en el ámbito universitario carece de la conflictividad que pueden manifestarse en otros centros por motivo de desigualdades económicas o sociales, pero también es cierto que existe convivencia de creencias, razas, costumbres, nacionalidades y procedencias distintas, las cuales en lugar de motivar conflictos deben afianzar en nuestro entorno la tolerancia y el respeto, la igualdad, la justicia y la solidaridad.

Para ello promovemos el respeto a las normas de convivencia, intentando que el alumnado asimile estos valores y comportamientos, implicando para ello a las familias, permitiendo la aplicación de criterios comunes y pautas homogéneas, para que trabajando simultáneamente los mismos contenidos se alcancen los objetivos propuestos. Estos objetivos no solo se trabajarán en las actividades educativas, sino que impregnarán todas nuestras actuaciones en el quehacer cotidiano. Desarrollaremos continuamente actitudes de compañerismo, de respeto y ayuda a los demás, de orden y limpieza, de uso del diálogo, de rechazo a la violencia y a la agresividad, de cuidado de los bienes naturales, de no discriminación de los diferentes, de justicia y equidad, y posibilitaremos que niñas y niños se formen como personas que son, en igualdad de condiciones y con los mismos derechos y obligaciones, fomentando un estilo de vida y comportamiento cotidianos, como aceptación de esos valores que la sociedad necesita y establece como positivos para su buen funcionamiento.

13.1. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.

Este Reglamento pretende plasmar las normas que obligan a los distintos sectores de la Escuela Infantil y que rigen sus relaciones, así como garantizar los derechos que la legislación otorga.

131.1. Derechos y deberes de las usuarias y usuarios de los servicios de la Universidad de Málaga.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas en su relación con las Administraciones Públicas tienen derecho a:

- A comunicarse con las Administraciones Públicas a través de un Punto de Acceso General electrónico de la Administración.
- A ser asistidos en el uso de medios electrónicos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.
- A utilizar las lenguas oficiales en el territorio de su Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo previsto en esta Ley y en el resto del ordenamiento jurídico.
- Al acceso a la información pública, archivos y registros, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y el resto de Ordenamiento Jurídico.
- A ser tratados con respeto y deferencia por las autoridades y empleados públicos, que habrán de facilitarles el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.
- A exigir las responsabilidades de las Administraciones Públicas y autoridades, cuando así corresponda legalmente.
- A la obtención y utilización de los medios de identificación y firma electrónica contemplados en esta Ley.
- A la protección de datos de carácter personal, y en particular a la seguridad y confidencialidad de los datos que figuren en los ficheros, sistemas y aplicaciones de las Administraciones Públicas.
- Cualesquiera otros que les reconozcan la Constitución y las leyes.

13.1.2. Derechos y deberes de las usuarias y usuarios de la Escuela Infantil “Francisca Luque”

En particular las niñas y niños y sus familias ostentan los siguientes **derechos específicos**:

- Derecho a que las niñas y niños sean tratados con igualdad y no sean discriminados por su raza, sexo, nacionalidad o creencia.
- A que sean atendidos en sus necesidades físicas y afectivas.
- A que reciban una educación adaptada a su edad y grado de madurez.
- A que disfruten de un ambiente seguro y sano.
- A que sean atendidos en caso de accidente y a ser beneficiarios del seguro contratado por la Universidad de Málaga.
- A que las familias de las niñas y niños sean informadas de las incidencias ocurridas durante la jornada y a ser avisados con la mayor brevedad en caso de accidentes o síntomas de enfermedad.
- A que las familias conozcan la programación educativa de sus hijas/os.
- El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tienen derecho a ser atendidos en igualdad con los demás.
- A participar en todas las actividades organizadas por el centro específicamente para ellas/os.
- Las familias podrán colaborar y participar en las actividades y toma de decisiones de la Escuela Infantil en las organizaciones y asociaciones que le son propias: AMPA.

Deberes:

- Respetar las normas generales de organización y funcionamiento de la Escuela Infantil.
- Respetar los horarios de entrada y salida, así como aquellos que se establezcan para las distintas actividades. A la entrada y salida del centro las familias deben dejar constancia de la asistencia a través del código de control de la aplicación eInfantil.

- Aportar el material escolar y los enseres personales exigidos.
- Comunicar a la Escuela Infantil las enfermedades que padezcan las niñas y niños.
- Las madres/ padres o tutores legales deben estar localizables durante el horario escolar.
- Informar a las educadoras de las incidencias diarias que puedan afectar a la niña/o durante su estancia en la escuela.
- Recoger a la niña o niño con la mayor brevedad posible si enferman durante el horario escolar.
- Abstenerse de asistir a clase cuando padezcan fiebre o enfermedad contagiosa. Deberán traer alta médica cuando se les requiera. Después de un periodo febril, deberá estar 24 horas sin fiebre, en observación, antes de asistir al centro.

13.1.3. Derechos y deberes del personal educativo y del servicio.

- Derecho a que sean respetados los derechos laborales que le otorgan las Leyes y la Normativa propia de la Universidad de Málaga.
- Derecho a disponer de los medios y materiales necesarios para el desempeño de sus tareas.
- Derecho a ser tratado con el debido respeto y consideración.
- Derecho a ser tratados con igualdad y que sean respetadas sus opiniones y creencias y a no ser discriminados por su sexo, nacionalidad o conciencia.
- Derecho a decidir las intervenciones y actividades educativas que debe efectuar para llevar a cabo los objetivos marcados en la propuesta pedagógica del centro.
- Deber de respetar las opiniones y creencias de los demás miembros de la comunidad educativa y no discriminar a ninguna persona por su sexo, nacionalidad o conciencia.
- Deber de atender en las mejores condiciones higiénicas sanitarias a los niños a su cargo.
- Deber de controlar la asistencia diaria del alumnado a su cargo.
- Deber de informar a la familia de la niña o niño de las incidencias diarias relevantes que afecten a la niña/o durante su estancia en la escuela.

- Deber de atender a las niñas y niños a su cargo en sus necesidades físicas y afectivas en un ambiente seguro y sano, educándolos según su edad y grado de madurez.

13.2. NORMAS DE CONVIVENCIA Y FUNCIONAMIENTO

Normas de funcionamiento, deberes y obligaciones que las familias de las niñas y niños matriculados han de respetar:

- **En relación con la aportación de documentos:** Aportar en el momento de la incorporación del niño o la niña a la Escuela Infantil:
 - Fotocopia de la cartilla de vacunación actualizada.
 - Evaluación inicial del niño o la niña. Pudiendo obtener el impreso a través de la página web de la Escuela Infantil.
 - Una fotografía reciente de la cara del niño o la niña en formato jpg, indicando el nombre. Si no fuera posible, entregar 1 fotografía en papel, tamaño carné con el nombre en el reverso.
 - Impreso de consentimiento firmado para uso de datos personales y para poder realizar fotografías durante las actividades de la Escuela Infantil.
 - Autorización de las personas que podrán recoger a las niñas y niños adjuntando fotocopia del DNI de cada una de ellas, haciendo constar su firma en el impreso y un teléfono de contacto de las mismas.
 - Impreso firmado de conformidad con las Normas de Funcionamiento de la Escuela Infantil.
- **En relación con la gestión del cobro de los recibos:**
 - Antes del día 20 de cada mes, deberá comunicar a la dirección de la Escuela Infantil cualquier incidencia que afecte a la cuantía del recibo del mes siguiente. Transcurrido dicho plazo, no podrá realizarse ninguna modificación en el mismo.
 - Deberán comunicar a la dirección de la Escuela Infantil cualquier incidencia en la actividad de música e inglés antes del día 25 del mes anterior a su inicio.
- **En relación con el horario:**
 - Cumplir el periodo de adaptación.

- Respetar el horario de entrada y salida, así como los horarios en periodos especiales y los que se establezcan para las actividades y celebraciones extraordinarias organizadas por la Escuela Infantil.
- **En relación con la salud y la higiene:**
 - Traer al alumnado con la debida higiene, ropa cómoda y adecuada que facilite su aseo, sus movimientos, su autonomía, los cambios de pañal, etc. evitando petos, tirantes y cinturones.
 - Comunicar a la dirección del centro, en el momento de la matriculación, si su hija o hijo padece una enfermedad alérgica o intolerancia y otorgar el consentimiento para la administración del tratamiento correspondiente. Mantener una comunicación fluida familia-educadora durante todo el curso académico.
 - Ante la sospecha de cualquier síntoma evidente de enfermedad contagiosa, fiebre, vómitos, diarrea persistente, erupciones, conjuntivitis, otitis, etc. el niño o la niña permanecerá en su domicilio.
 - En caso de enfermedad infecto-contagiosa, no podrá volver al centro sin un informe médico que acredite que no existe riesgo de contagio.
 - Mantener en observación en casa durante 24 horas, después de haber cursado un periodo febril.
 - Recoger a sus hijas e hijos del centro a la mayor brevedad si enferman o se accidentan durante su estancia en el mismo.
 - No acudirán al centro quienes manifiesten infestación por pediculosis (piojos) hasta su total erradicación.
 - No se suministrará medicación alguna, salvo las siguientes excepciones:
 - En caso de urgencia.
 - Por prescripción del pediatra, donde se indique la necesidad de su administración durante la estancia en el centro, así como el horario y la dosis.
- **En relación con las comidas:**
 - Dada la importancia del desayuno, es fundamental que los alumnos desayunen en casa ya que no se suministrará en el centro, excepto lactantes que tienen horarios individuales.
 - El almuerzo se suministrará entre las 12:00 y las 13:00 horas como

máximo, no contando esta norma para los lactantes que tienen horarios individuales.

- La merienda se suministrará en horario de 16:00 a 16:30 horas.
- Las comidas no consumidas no podrán ser retiradas del centro.
- **En relación con el material y objetos personales:**
 - Una muda interior y exterior completa.
 - Paquete de toallitas.
 - Pañales.
 - Chupetes y biberones marcados de forma permanente.
 - Tubo de crema para las irritaciones.
 - Todos los materiales que traiga el menor al centro, incluido el abrigo, ropa, mochila, etc. deberán ir marcadas con el nombre del menor.
 - Evitar que acudan al centro con objetos pequeños (adornos del pelo, canicas...), de valor (joyas, monedas...) o cualquier otro que constituya un peligro para el alumnado.
 - La Escuela Infantil no se hace responsable de la custodia, pérdida o deterioro que se produzca de cualquier objeto de uso personal durante la estancia en el centro.
- **En relación con el control de asistencia y comunicación de incidencias:**
 - Los padres deberán utilizar la Tablet dispuesta en la conserjería para realizar el control de asistencia de su hija o hijo utilizando su clave de acceso.
 - La comunicación a las familias de las incidencias diarias en la Escuela se realizará a través de la aplicación **eInfantil**. Las educadoras suministrarán la información diaria de forma privada en el dispositivo electrónico. También se puede dar información de tipo general tanto por parte de las educadoras como de la dirección/administración. Por esta vía, las familias comunicarán también a las educadoras cualquier incidencia que manifieste su hija o hijo que pueda afectar a su bienestar durante la estancia en la escuela.
 - Las tutoras comunicarán directamente a las familias aquellas incidencias que consideren más relevantes por propia iniciativa o a requerimiento de las familias. También se puede transmitir mayor información a través de

las tutorías que se concierten entre ambas partes.

- Es de vital importancia permanecer localizables durante la permanencia de su hija o hijo en la Escuela Infantil.

13.3. DERECHOS DE LAS FAMILIAS SEGÚN DECRETO 149/2009

El Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil, establece en su artículo 25 los derechos de las familias:

1. Los centros educativos de primer ciclo de educación infantil cooperarán con las familias o personas que ejerzan la tutela del alumnado y fomentarán su participación.

2. La participación de las familias o personas que ejerzan la tutela se concretará, entre otros supuestos, en las relaciones de las mismas con el personal que ejerza la tutoría del alumnado. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela tendrán derecho a estar informados del desarrollo, la evolución, la maduración y la integración social y educativa de los niños y niñas que estén bajo su representación legal, para lo que se establecerán los correspondientes mecanismos.

3. Asimismo, las familias o personas que ejerzan la tutela tendrán derecho a estar informadas sobre la alimentación, necesidades fisiológicas, estado de salud y demás aspectos referidos a la atención asistencial recibida por sus hijos e hijas.

4. Se fomentará la participación de las familias o personas que ejerzan la tutela en la organización de actividades específicas y se facilitará la constitución y el funcionamiento de asociaciones de padres y madres del alumnado en los términos previstos en el artículo 34 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre.

13.4. CAUSAS DE PÉRDIDA DE LA PLAZA CONCEDIDA EN LA ESCUELA INFANTIL

Causarán baja las/os niñas/os admitidas/os, y por lo tanto perderán la plaza adjudicada, cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- La falsedad de los datos o documentos aportados por la/el solicitante.
- No formalizar la matrícula en el plazo establecido.

- No mantener el vínculo con la UMA durante el tiempo que permanezca la niña o el niño en la Escuela Infantil.
- La inasistencia continuada e injustificada de la/el niña/o a la Escuela durante treinta días naturales.
- La no incorporación de la/el niña/o al centro injustificadamente a comienzo de curso o a la fecha en la que se le adjudique la plaza.
- La reiteración en el incumplimiento de las normas de la Escuela Infantil.
- La falta reiterada en el pago de las cuotas mensuales.

14. PROYECTO DE CALIDAD

La Escuela Infantil Francisca Luque, como unidad funcional de la Universidad de Málaga, está inmersa en el Plan General de Calidad y Mejora que esta institución promueve en su Plan Estratégico como camino hacia la Excelencia.

El objetivo de este Proyecto es conseguir un mejor funcionamiento de nuestro servicio, atendiendo las necesidades de nuestras/os usuarias/os, que son nuestro alumnado y sus familias, para obtener unos resultados óptimos en nuestra tarea educativa.

Dentro de estas actuaciones se constituyó el 4 de abril de 2008 un Grupo de Mejora actualmente constituido por el siguiente personal de la EI:

- 2 representantes del Personal fijo, Técnicos Especialistas de Escuelas Infantiles.
- 1 representante del Personal interino, Técnico Especialista de Escuelas Infantiles.
- 1 representante del Personal Administrativo.
- 1 coordinadora, Directora del Centro.

Este equipo ha realizado hasta ahora las tareas encomendadas por la Vicegerencia de Organización y Mejora, siguiendo la Hoja de Ruta marcada por

el Vicerrectorado de Calidad y Mejora de los Servicios, entre las que podemos destacar las siguientes:

- Definición de la Misión y la Visión de la unidad funcional que se recogen en el punto 1 de este Proyecto educativo y asistencial: Identidad del Centro.
- Se han elaborado el Flujograma y el Mapa de Procesos que aparecen como documentos adjuntos, en los que se especifican los siguientes Procesos:
 - Procesos estratégicos, los que vienen facilitados por la organización y gestión de la UMA: Dotación de recursos humanos, Proceso de Admisión de alumnos.
 - Proceso clave, el que se refiere a la elaboración, revisión y aprobación de nuestro Proyecto Educativo de Centro y su aplicación en las actividades educativas y asistenciales.
 - Incluimos como Procesos de Soporte, la formación continua del personal, y otros servicios complementarios, como son el Servicio de Atención Psicológica, el Servicio de Comedor, etc.
- Se ha elaborado el Catálogo de Definición de Competencias Específicas del Personal de la UF.
- Se ha elaborado en el 2009 la Carta de Servicio de la UF, y se revisó en el 2010, estableciendo los compromisos de calidad que se recogen en el presente PEC y sus correspondientes indicadores, estableciendo también sus parámetros y periodicidad.
- Se han definido algunos procedimientos de la Unidad funcional y se está trabajando en la definición de otros nuevos.
- Se ha realizado una Autoevaluación Global del Servicio por el sistema EFQM, llegándose a más de 200 puntos por los que nos han dado la Certificación de Calidad la siguientes agencias y organismos: ANECA, EFQM Y COMPROMISO EXCELENCIA EUROPEA. De esta autoevaluación se ha observado la necesidad de llevar a cabo una serie de Acciones de Mejora, elaborando un Plan Operativo para su priorización y su puesta en marcha junto con los demás servicios operativos de la UMA, plan

en el que ahora mismo se encuentra inmerso el Equipo de Mejora de la Escuela Infantil “Francisca Luque”.

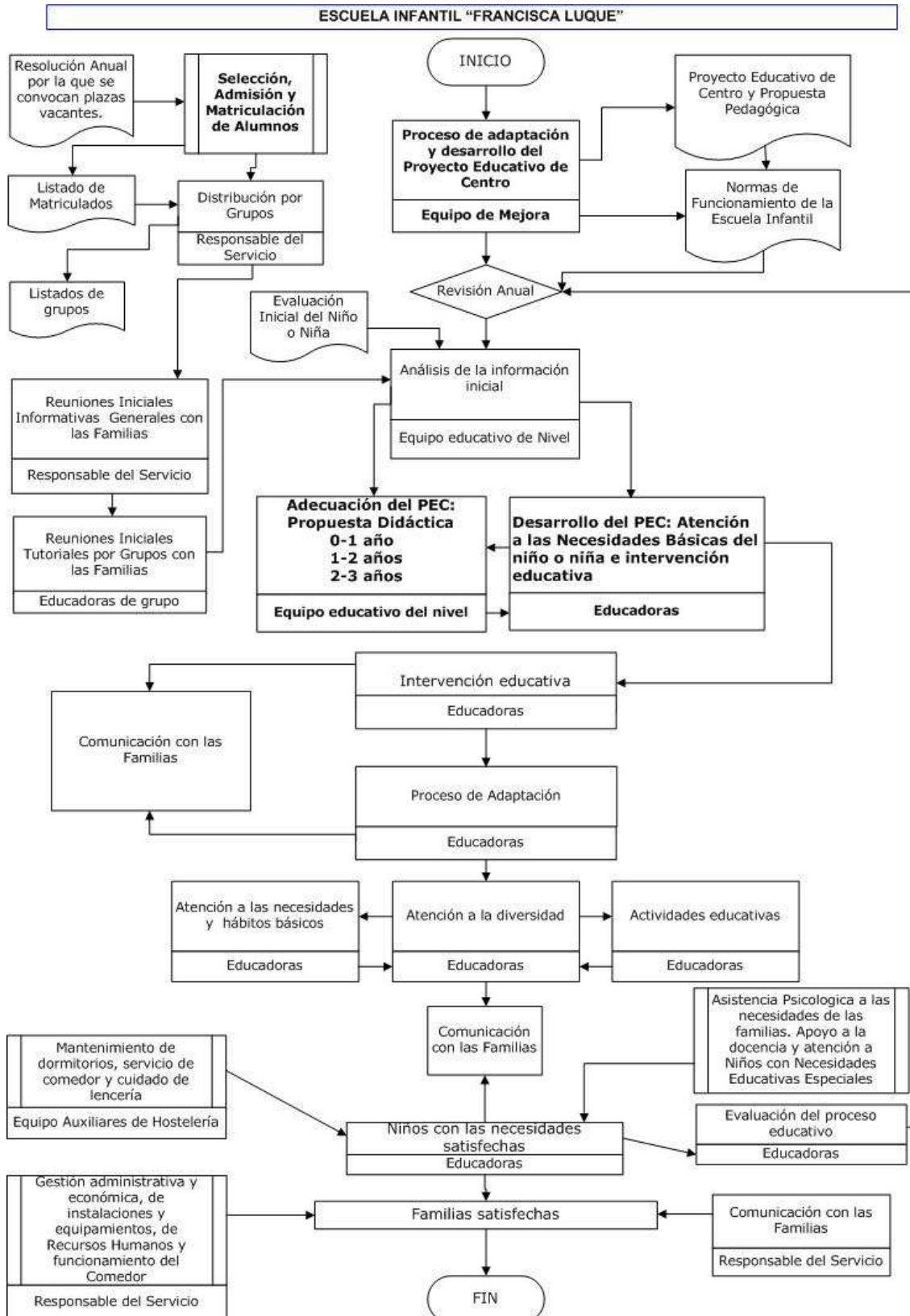
- Se realizan las siguientes encuestas anuales:
 - Encuesta de satisfacción del usuario sobre calidad y funcionamiento de la Escuela Infantil.
 - Encuesta del valor que aporta a nuestra unidad la alianza con centros de formación.
 - Encuesta sobre el valor que aporta la Escuela Infantil a otros centros de formación.
 - Encuesta de evaluación sobre porcentaje de objetivos educativos cumplidos.

Desde el Servicio de Calidad de la Universidad, en mejora del funcionamiento del servicio, se estipulan una Auto-evaluación de clima laboral, una Memoria anual de centro y una Memoria de responsabilidad social.

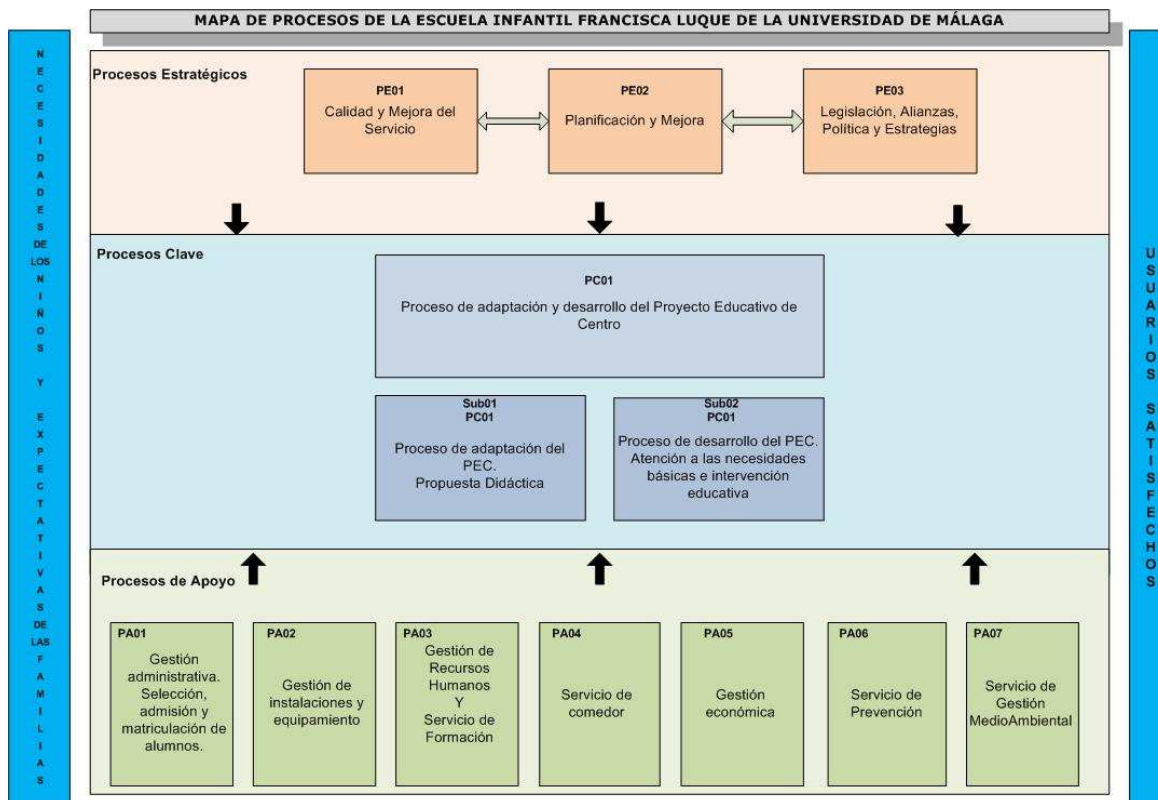
De las Acciones de Mejora realizadas cabe destacar:

- Establecimiento de un Sistema de Gestión y Resolución de Sugerencias, Felicitaciones y Quejas.
- La elaboración de un Plan de Comunicación.
- La integración en el Sistema de Gestión Medioambiental.
- La integración en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- La elaboración de un Plan de Formación específico para el personal de la Escuela Infantil.
- La definición de nuevos procedimientos e indicadores de forma anual.
- La elaboración de una Memoria Anual de Calidad de la Unidad funcional.
- El consenso y aprobación del actual Proyecto educativo y asistencial.
- Revisión Anual del Proyecto educativo y asistencial.

14.1. FLUJOGRAMA



14.2. MAPA DE PROCESOS



14.3. COMPROMISOS DE CALIDAD.

La relación de los servicios prestados por la Escuela Infantil se realizará y reconocerá conforme a los siguientes compromisos de calidad:

- Potenciar la formación integral de la niña y niño con profesionales especializados. Promover su desarrollo físico, psíquico, cognitivo de manera equilibrada y favorecer su integración social, mediante la programación de objetivos y la ejecución de actividades adecuadas, atendiendo las necesidades y características individuales de las niñas y niños. Para la detección precoz de niñas y niños con N.E.A.E.; y para el apoyo y atención a las familias, tenemos una Alianza de colaboración con el -servicio de Atención Psicopedagógica y Logopedia de la Universidad de Málaga.

-
- Proporcionar servicio de comedor con menús adaptados a la edad del alumnado que garanticen una alimentación equilibrada, e inculcar hábitos saludables de alimentación.
 - Ofertar menús para dietas especiales bajo prescripción médica, en colaboración con la familia.
 - Colaborar en la conciliación de la vida laboral y familiar de los miembros de la Comunidad Universitaria, atendiendo a la niña y niño en todas sus necesidades durante su estancia en el centro, ofreciendo un horario ininterrumpido de funcionamiento amplio.
 - Realizar las entrevistas tutoriales necesarias para el intercambio de información sobre el alumnado que implique una actuación conjunta familia-educadoras. Informar diariamente a las familias sobre las incidencias relativas a las rutinas, bienestar y salud, educación y otras que se consideren relevantes de las niñas y los niños.
 - Facilitar a las familias la información general del funcionamiento de la Escuela Infantil horarios, calendario, menús mensuales, fiestas programadas y demás actividades relevantes.
 - Valorar y aceptar las solicitudes de prácticas docentes y trabajos de investigación procedentes de Servicios y Centros de la Universidad, así como en otros centros docentes oficiales, servicios educativos, sociales y culturales que se consideren adecuadas.
 - Contestar, tramitar y resolver las quejas y sugerencias presentadas en el plazo máximo de 15 días.
 - Colaborar en la conservación del medio ambiente separando los residuos para facilitar su reciclaje.

14.4. INDICADORES DE CALIDAD.

Con el fin de verificar el nivel obtenido en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Carta de Servicios por la E.I. “Francisca Luque” se establecen los siguientes indicadores de nivel de calidad y eficacia de los servicios prestados por ésta:

- Porcentaje del nivel de satisfacción de usuarios.
- Porcentaje de objetivos educativos cumplidos.
- Porcentaje de ocupación de plazas ofertadas.
- Separación de residuos para su reciclaje.
- Valores aportados por las Alianzas con Centros de Formación.
- Valores que aporta la Escuela Infantil a otros Centros de Formación.

15. PLAN DE FORMACIÓN

La Comisión de Formación del PAS de esta Universidad aprueba anualmente la convocatoria del Plan de Formación PAS para el año en vigor.

Este Plan está financiado con cargo al presupuesto asignado por la Universidad y se ha elaborado con las propuestas remitidas por:

- Jefaturas de servicios y/o unidad.
- Las contenidas en la última evaluación del desempeño realizada (tanto de las jefaturas de servicio como las manifestadas a nivel individual).
- Los órganos de representación del personal (Junta de Personal y Comité de Empresa).
- Las secciones sindicales presentes en el ámbito de la Universidad de Málaga.

Los objetivos generales que se pretenden alcanzar son:

- Atender a las necesidades formativas surgidas a raíz de los cambios producidos en la plantilla.
- Facilitar la promoción.
- Incrementar la creatividad y la innovación.
- Favorecer la formación integral de la persona.

Todas las acciones formativas se impartirán en los términos y condiciones establecidos en su ficha (personal destinatario, nº de ediciones, fecha de impartición, profesorado...) sin perjuicio de las modificaciones que por razones técnicas y organizativas puedan producirse. Las podrá consultar a través del “Portal del empleado”.

Cada persona podrá solicitar, indicando orden de preferencia y siempre con el VºBº expreso de la Jefatura de su Servicio, las acciones formativas que estime oportunas para su formación (se recomienda no solicitar más de cinco).

Finalizado el plazo de petición, el Servicio de Formación e Innovación comunicará las asignadas a cada persona.

Si no pudiera realizar alguna de las acciones formativas asignadas, deberá comunicarlo a este Servicio cuando reciba el correo de información sobre el inicio o en cualquier momento con al menos siete días de antelación a la fecha de celebración, para que la plaza pueda ocuparse por otra persona.

Los criterios de asignación son:

1. Destinatarios obligatorios.
2. Destinatarios preferentes.
3. En caso de igualdad aplicados los criterios anteriores, la asignación se realizará a partir del número de solicitud que resulte del sorteo público que se lleve a cabo, en día, hora y lugar anunciado antes del comienzo de la adjudicación de plazas.

Para participar en la convocatoria se debe cumplimentar la petición a través del apartado “Formación” del portal del empleado en el plazo establecido.

16. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

La Escuela Infantil Francisca Luque, cumpliendo la normativa vigente, tiene presente en el centro los distintos protocolos de actuación e intervención establecidos, a seguir en caso de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género y progenitores divorciados o separados.

La Junta de Andalucía proporciona una guía de actuación ante diversas situaciones que se plantean en los centros referidos a la guardia y custodia, la colaboración con otras instituciones, acoso escolar, maltrato infantil y asistencia médico-sanitaria en los centros.

Así mismo, la Escuela Infantil Francisca Luque tiene elaborados distintos protocolos de actuación para abordar diferentes procesos que tienen lugar en el desarrollo de la labor educativa y asistencial de nuestro alumnado. Tales protocolos abarcan procesos como el de control de esfínteres, procesos febriles, retirada del chupete, conductas no deseadas del alumnado y actuación de las educadoras en caso de incidente del alumnado durante su estancia en la escuela infantil.